



ENSAYOS

sobre política económica

Estimación de la demanda colombiana de importación de bienes intermedios y de consumo en los años setenta

Hernando José Gómez R.

Revista ESPE, No. 1, Art. 05 Marzo 1982
Páginas 89-147



Los derechos de reproducción de este documento son propiedad de la revista *Ensayos Sobre Política Económica* (ESPE). El documento puede ser reproducido libremente para uso académico, siempre y cuando nadie obtenga lucro por este concepto y además cada copia incluya la referencia bibliográfica de ESPE. El(los) autor(es) del documento puede(n) además colocar en su propio website una versión electrónica del documento, siempre y cuando ésta incluya la referencia bibliográfica de ESPE. La reproducción del documento para cualquier otro fin, o su colocación en cualquier otro website, requerirá autorización previa del Editor de ESPE.

ESTIMACION DE LA DEMANDA COLOMBIANA DE IMPORTACION DE BIENES INTERMEDIOS Y DE CONSUMO EN LOS AÑOS SETENTA *

Hernando José Gómez R.

NOTA DEL AUTOR

Para entender el presente trabajo no es indispensable leer el primer capítulo que contiene el marco teórico sobre el cual se desarrollaron las siguientes secciones. Sin embargo, se deben tener en mente las siguientes tres ideas fundamentales al abordar la lectura de los capítulos dos y tres.

En primer lugar, un país de las características económicas de las de Colombia presenta una estructura complementaria de comercio exterior. Esto significa que la estructura de la producción interna es muy diferente a aquella de las importaciones y estas dos a su vez distintas a la estructura de las exportaciones. De allí, que en general la demanda de importaciones no se puede considerar como simples excesos de demanda en el mercado interno que finalmente se vayan a satisfacer en el mercado externo. Dada la complementariedad entre las importaciones y la producción interna, debe existir una relación funcional entre ellas, por lo cual resalta la importancia de una buena disponibilidad de reservas internacionales como condición necesaria para un buen desempeño de la actividad económica.

En segundo término, dado el supuesto que en general de aquellos bienes importados no existen sustitutos aceptables producidos localmente, la elasticidad-precio de la demanda de importaciones debe ser muy pequeña, con excepción de los bienes de consumo.

Finalmente, se debe tener presente que la demanda de importaciones de materias primas y bienes intermedios y capital es una demanda derivada, en el sentido de que depende del comportamiento de la economía, en el corto y el largo plazo, respectivamente, a los tipos de bienes mencionados. De allí, va a ser fundamental la dinámica y determinantes de la oferta y demanda interna de bienes finales en el volumen de dichas importaciones.

INTRODUCCION

El presente trabajo fue motivado en buena parte por el debate existente acerca de la magnitud de la elasticidad-precio de la demanda de importaciones en Colombia. Sin pensar que este trabajo vaya a solucionar el debate, se pensó que sería muy interesante profundizar el tema dadas las implicaciones de política económica que tiene su eventual definición. En efecto, es determinante para establecer si la política cambiaria puede ser el instrumento básico para equilibrar la balanza de pagos tanto en el corto, como en el largo plazo. También eventualmente puede ser muy importante para determinar la magnitud y velocidad de los efectos inflacionarios de la devaluación.

* Documento de trabajo No. 03-B (Resumen) Octubre de 1981. El autor agradece a los doctores Juan Carlos Jaramillo y José Antonio Ocampo sus valiosos comentarios y sugerencias. Este trabajo se inició conjuntamente con el doctor Armando Montenegro T. Así mismo se agradece al doctor Jorge García García sus comentarios al trabajo econométrico. También es de anotar la invaluable colaboración en la sistematización de la información de los doctores Francisco Borda, Roberto Romero, Jorge Sánchez, Leonardo Pinzón y Pedro Luque.

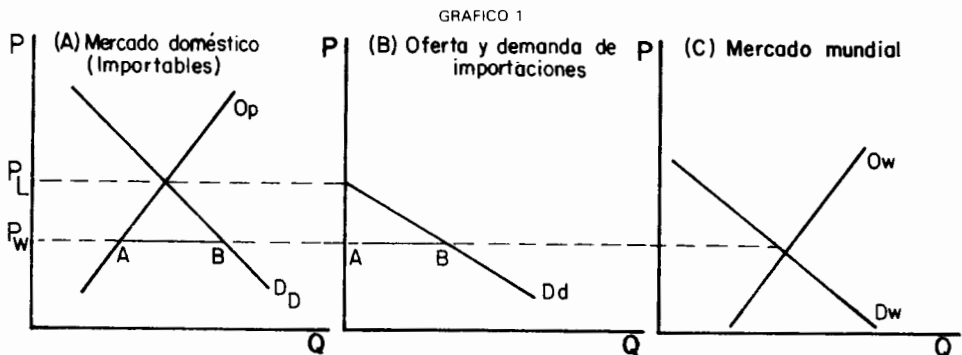
Este trabajo se circunscribe a la década de los setenta por considerar que dada la buena posición de reservas internacionales que prevaleció durante dicho período, se impusieron pocas limitaciones administrativas a las importaciones, por lo cual es un buen período para analizar el comportamiento de la demanda y establecer la magnitud de las elasticidades-precio e ingreso de la misma.

El estudio consta de cuatro capítulos. El primero incluye el marco teórico y sus implicaciones sobre la demanda por importaciones y la magnitud de las elasticidades. En el capítulo segundo se realiza una descripción de las importaciones en la década de los setenta. Se hace especial énfasis en el proceso de liberalización de las importaciones durante la década de los setenta y su relación con los demás fenómenos macroeconómicos del período. En el siguiente capítulo se especifican los modelos estimados econométricamente y se presentan sus resultados. Finalmente, un cuarto capítulo donde se hace un resumen del trabajo y se enumeran las conclusiones más importantes.

1. Marco teórico sobre la demanda de importaciones

1.1 La teoría ortodoxa

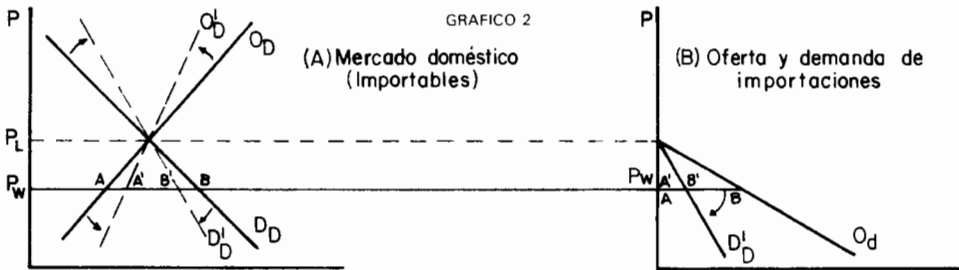
La teoría ortodoxa del comercio internacional parte del supuesto de que los bienes importados encuentran sustitutos perfectos producidos domésticamente. En general, las variables más utilizadas para explicar el comportamiento de las importaciones son: la relación de precios de los bienes importables (precio del bien producido en el exterior vs. el producido domésticamente) y el ingreso. Así, las importaciones de un país serían el resultado de excesos de demanda locales, generados por los precios relativamente más bajos fijados en el mercado mundial del bien. En el gráfico 1 se observa en primera instancia el mercado doméstico por un bien importable, cuyo precio de equilibrio es P_L . Pero a su vez el precio internacional de equilibrio es P_W menor que P_L . En el mercado interno al precio P_W se forma un exceso de demanda (segmento AB) que los productores domésticos no están dispuestos a satisfacer a dicho precio, por lo cual se importa la cantidad necesaria para satisfacer la demanda. El modelo del gráfico 1 se aplica a un país pequeño que enfrenta una elasticidad-precio infinita de la oferta de importaciones. En otras palabras, que el país, en razón de su baja participación en el mercado mundial, no influye sobre los precios internacionales de las mercancías (1).



(Se supone que los ejes de los precios están medidos en las mismas unidades).
Diseño original de Armando Montenegro Trujillo.

(1) Una breve discusión se encuentra en Brillenburg, Arturo. "Specification Bias in the Demand for Imports: The Case of Gran Colombian Countries", IMF, 1975, Apéndice II.

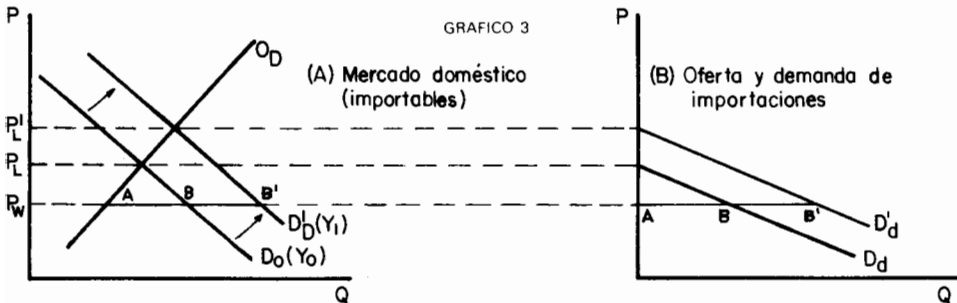
En este modelo los cambios en los precios relativos de un bien importable (precio doméstico vs. externo) afectan directamente la cantidad de la mercancía que finalmente es importada. La magnitud de la elasticidad-precio de la demanda de importaciones varía en forma directa con la elasticidad-precio de la oferta doméstica y de la demanda doméstica por el bien importable (ver gráfico 2). Desde el punto de vista de la oferta significa que mientras menor sea su contracción en respuesta a bajas en el precio, menor va a ser la demanda derivada hacia el exterior. Desde el punto de vista de la demanda significa que mientras menor sea la elasticidad-precio, menores van a ser los excesos de demanda que se van a presentar a precios menores que el de equilibrio en el mercado doméstico.



Donde: O_D = Oferta doméstica D_D = Demanda doméstica D'_D = Demanda derivada hacia el resto del mundo.

La otra variable que afecta la demanda por importaciones es el ingreso.

En el gráfico 3 un incremento en el ingreso produciría un desplazamiento hacia la derecha de la demanda doméstica del bien importable. Esto produce un desplazamiento en igual dirección de la demanda al exterior por el bien importable. La magnitud del desplazamiento dependerá de la elasticidad-ingreso de la demanda doméstica por el bien en cuestión.



Donde: Y = Ingreso y $Y_1 > Y_0$

1.2 Un marco teórico alternativo

1.2.1 Evolución y características de la estructura de comercio exterior de los países sub-desarrollados

Hasta comienzos del siglo XX las economías latinoamericanas se articulaban con la economía mundial a través de la exportación de materias primas a los centros, e importaban con las divisas obtenidas bienes de consumo para la élite local. Pero, durante las primeras tres décadas del presente siglo se presentan tres factores que conformaron una coyuntura favorable para el desarrollo del

sector industrial en dichos países. En primer lugar, el proceso de articulación económica de las regiones de cada país permitió formar mercados nacionales, básicos para lograr economías de escala en la actividad manufacturera (2). En segundo lugar, las élites de cada país van generando el excedente necesario para diversificar el aparato productivo. Dicha acumulación de capital se logra gracias a las exportaciones de los bienes primarios. Por último, las periódicas y profundas oscilaciones de la economía mundial, lo mismo que el lento crecimiento de la demanda por productos primarios, especialmente agrícolas, tendían a deteriorar y hacer muy frágiles las balanzas de pagos de estos países. Así, la Primera Guerra Mundial y la gran depresión de los años treinta producen una gran baja en las exportaciones de los países subdesarrollados que conduce a serias reducciones en su disponibilidad de divisas. Esto implica serias limitaciones a las importaciones cuyo mayor componente eran los bienes de consumo. Los factores enumerados van creando la situación propicia para desarrollar un proceso de sustitución de importaciones, que va a tener su apoyo teórico e ideológico en la labor de la CEPAL (3).

La CEPAL básicamente va a argumentar en favor del proceso de sustitución de importaciones las siguientes razones:

- A. Los bienes primarios se caracterizan por un lento crecimiento de la demanda. Esto tiende a deteriorar las balanzas de pagos de los países periféricos, pues las necesidades de bienes importados crecen más rápidamente.
- B. El sector primario no alcanza a absorber el incremento de la fuerza de trabajo. Por el contrario, en su proceso de mecanización libera mano de obra que debe ser empleada en algún otro sector productivo.
- C. La solución a los dos problemas anteriores se podría encontrar mediante un proceso de industrialización que aliviará la carga sobre la balanza de pagos, y permitiera crear empleo masivo.

Como era de esperarse, la industrialización comenzó por aquellos productos manufacturados de tecnología conocida y simple, pero a su vez con un lento crecimiento mundial en su demanda (alimentos procesados, bebidas, textiles y confecciones) (4). Después viene la Segunda Guerra Mundial que refuerza la necesidad de profundizar en la sustitución de importaciones de bienes de consumo duradero y algunos bienes intermedios y de capital. Sin embargo, para lograr este nuevo paso en el proceso de industrialización se debió acudir a altas barreras proteccionistas, única forma de hacer rentable la producción de ciertos bienes a niveles muy inferiores a las óptimas escalas de planta y con un mercado doméstico estrecho y de lento crecimiento. La política proteccionista implicaba ciertos costos, especialmente para el consumidor, pero en su momento fueron considerados menores a los beneficios obtenidos por el ahorro de divisas y el empleo generado por la producción de bienes de tecnología más compleja.

(2) Clavijo V. Sergio. "Estado Nacional, Manufactura e Industria en Colombia durante la primera mitad del siglo XX". Tesis de Magister. Universidad de los Andes 1980. Págs. 2-7 (No publicada).

(3) CEPAL. "El Pensamiento de la CEPAL". Capítulo 1. Editorial Universitaria, 1969.

(4) Prebisch, Raúl. "La Crisis del Capitalismo y América Latina". En *Correo de los Andes*. Julio-Agosto 1980. Bogotá, Colombia.

Lamentablemente todo este proceso no dio todos los frutos esperados. La mayoría de los países siguió prestando un crónico déficit en su balanza de pagos y el desempleo en el mejor de los casos no siguió agravándose. De esta forma, la sustitución de importaciones tan tenazmente defendida por la CEPAL no logró plenamente sus objetivos; algunas de las causas pueden ser:

a) En primer lugar, en los planteamientos iniciales se suponía al menos implícitamente, un acceso pleno a la tecnología industrial cuando en realidad son las empresas trasnacionales, cuyas matrices están en los países centrales, las que marcan la pauta de su desarrollo y determinan en buena parte los mecanismos para su transferencia (5). De esta forma, cuando estos países trataron de producir bienes más elaborados que los de consumo no durables, encontraron que su tecnología era monopolio de las empresas trasnacionales. Además, la única manera de atraer a las empresas citadas a invertir en estos países era mediante una gran protección y pago de regalías, que llevaba implícitamente la apropiación de ganancias con características oligopólicas. Especialmente notoria fue la inversión extranjera en bienes de consumo durable (automóviles y electrodomésticos). Así, se empezaron a producir bienes en forma muy ineficiente, además de haber colocado nuevas cargas a la balanza de pagos de los países subdesarrollados como son: el pago de patentes, regalías y la remisión de utilidades al exterior.

b) Otro factor importante es la limitación que imponen nuestros estrechos mercados internos. En efecto, para la producción en forma rentable de bienes intermedios y de capital se requieren determinados niveles de economías de escala y marcadas economías externas, que no pueden lograrse en un país subdesarrollado y no siempre son reemplazables mediante el disfrute de las ganancias oligopólicas ya comentadas (6).

c) Finalmente, se suponía en un comienzo que mediante el proceso de sustitución de importaciones se reduciría su quantum (como relación del PIB). Sin embargo, esto no fue así y por el contrario, se conformó una nueva estructura de comercio exterior y de división internacional del trabajo, que hacía a estos países más dependientes aún del ciclo externo y de las exportaciones de bienes primarios. En efecto, en principio los países latinoamericanos exportaban productos primarios y con las divisas obtenidas importaban básicamente algunos bienes de consumo general y otros de carácter suntuario para la élite local. En la década de los setenta las exportaciones seguían siendo predominantemente de bienes primarios. Pero, las importaciones muestran un cambio estructural: estas ya no son bienes de consumo, sino predominantemente de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital, con destino principalmente al sector industrial. Así, la especialización e industrialización de los países latinoamericanos condujo a una composición de las importaciones radicalmente distinta a la del aparato productivo interno, y estas dos a su vez también distintas a la composición de las exportaciones. Esto es lo que se denomina una **estructura complementaria de comercio exterior** (7).

(5) Sunkel, Osvaldo. "Naturaleza de la Dependencia Latinoamericana". En *Lecturas Economía Internacional*. Selección de René Villareal. Fondo de Cultura Económica. México, 1980.

(6) Esta afirmación tiene su sustento teórico en la teoría de la tendencia a la aglomeración. Ver Ocampo, José Antonio. "Capital Accumulation and International Relations". Tesis Doctoral, Yale University 1976 (No publicada).

(7) Por oposición, una estructura competitiva de comercio exterior es cuando la composición de las importaciones de un país es muy semejante a la composición de la producción doméstica.

El proceso descrito anteriormente configura una nueva dependencia: los sectores modernos de la economía, y en especial el sector industrial, están limitados por las divisas que genere el sector exportador para poder adquirir en el exterior los bienes de capital e intermedios necesarios para las nuevas inversiones y su normal funcionamiento (8). Así, cuando disminuyen los ingresos por concepto de las exportaciones, se reducirá drásticamente la capacidad de importar. Es claro, que durante períodos coyunturales de altos precios internacionales de los bienes primarios —el caso del café en Colombia durante la década de los setenta— no habrá limitaciones internas a la compra en el exterior de los bienes necesarios a la producción (9) pues, durante estos períodos no será la capacidad de importar la que determine el monto de las importaciones. Esto en razón del carácter complementario del comercio exterior con el sector moderno de las economías de los países subdesarrollados. Así, para un análisis de las importaciones en el largo plazo se debe tener como factor esencial la codeterminación entre la capacidad de importar y la actividad económica interna, la cual está mediada por la posición de reservas internacionales. Esto es especialmente marcado en el mediano y largo plazo, pues durante períodos cortos de tiempo y en situaciones de escasez de divisas, estas últimas se pueden utilizar de tal manera que se sacrifique la inversión y no la producción presente. Claro está, lo anterior implica que se estará sacrificando producción futura. También, por cortos períodos, pueden financiarse las importaciones con crédito externo.

1.2.2 Implicaciones sobre la demanda de importaciones

El cambio de una estructura de comercio exterior competitiva a una complementaria invalida en buena parte el modelo ortodoxo de demanda por importaciones. En efecto, dicha especialización invalida el supuesto que los productos que se importan tienen sustitutos aceptables producidos internamente, con excepción de los bienes de consumo y algunos bienes intermedios. Por ello la demanda de importaciones deja de ser una demanda derivada por importables, proveniente de un exceso de demanda interna al precio internacional relevante para la economía, para convertirse en una demanda normal (10).

Otro supuesto que debe ser levantado es el de la no segmentación de los mercados. En efecto, las economías latinoamericanas se caracterizan por una desigual distribución del ingreso y por tener aún una alta proporción de la población en sectores no integrados a la economía monetaria y por presentar patrones culturales propios. La desigual distribución del ingreso induce, a que los estratos de altos ingresos adopten patrones de consumo semejantes a los de los centros, desviando así la demanda por bienes de consumo, especialmente durables, hacia el exterior (11). Por otra parte, es

(8) Si bien el proceso de sustitución de importaciones condujo a un nuevo tipo de dependencia que para superarse requiere de nuevos esfuerzos conjuntos y coordinados por parte de los países latinoamericanos, el proceso también reportó beneficios. Dentro de estos se pueden contar el surgimiento de las clases medias que implicó una ampliación del tamaño efectivo del mercado interno y el rápido desarrollo del sector de servicios públicos y financieros.

(9) Un factor que a juicio de DoSantos puede limitar en forma importante las compras de bienes de capital a pesar de la disponibilidad de divisas es el monopolio mundial de patentes, mediante la cual las transnacionales logran transferir sus máquinas en forma de capital, antes que bienes para la venta. Ver DoSantos, Theotonio. "La estructura de Dependencia". En **Lecturas Economía Internacional**. Op. cit. Tomo II. Págs. 218-220.

(10) Brillemburg, Arturo. Op. cit. Apéndice I.

(11) Prebisch, Raúl. "Crítica al Capitalismo Periférico". En **Revista de la CEPAL**. Primer semestre de 1976. Santiago de Chile.

bastante probable que la población integrada a los sectores atrasados de la economía concentren su demanda en aquellos bienes que ellos mismos producen, o sea, que se presente una fuerte especificidad local de la demanda que difícilmente pueden suplir los proveedores extranjeros.

Es de anotar, que históricamente, a medida que se avanza en los estadios del subdesarrollo, el primer efecto puede fortalecerse mientras el segundo tiende a debilitarse. Esto se explica, en lo que respecta a la desviación del consumo hacia el exterior, por el proceso de concentración del ingreso que tiende a presentarse a medida que las economías subdesarrolladas se modernizan.

En lo que respecta a las especificidades de la demanda local estas tienden a desaparecer a medida que gana importancia relativa el sector moderno de la economía, y por consiguiente integra una mayor proporción de la población a su mercado. Un papel importante en este proceso lo tienen las empresas transnacionales que en buena parte son los artífices de la modernización de las economías subdesarrolladas. Dichas empresas tienen interés en homogeneizar los patrones de consumo a nivel mundial por lo cual debe modificar las culturas locales, especialmente utilizando los medios de comunicación (12).

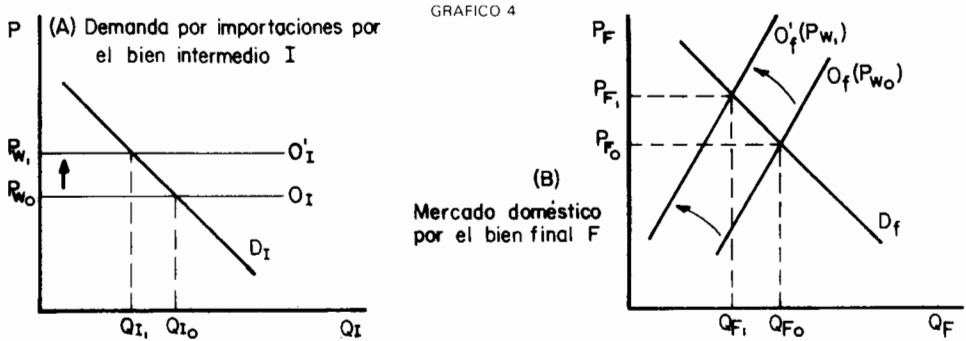
El levantar los supuestos de sustituibilidad y homogeneidad en los mercados va a tener diversas implicaciones sobre las demandas de importaciones que pasamos a detallar. En efecto, se van a encontrar argumentos que apoyan la tesis de que en términos generales se puede esperar una tendencia a la inelasticidad-precio de sustitución de la demanda de importaciones. Algunas de las razones las enuncian Ocampo y Cabrera: "...la ausencia de sustitutos domésticos aceptables para muchos productos, los costos crecientes de sustituir nuevos bienes, las necesidades de capital fijo en estos sectores y la inercia de la inversión hacia sectores ya establecidos..." (13).

Desglosando un poco los argumentos anteriores tenemos, el problema de la no sustituibilidad interna de muchos bienes importados que circulan en la economía. Un aumento en el precio de un bien intermedio no producido internamente, no permite la posibilidad al productor de sustituirlo por uno doméstico. Sin embargo, para los bienes intermedios y los bienes de capital se puede establecer una elasticidad-precio de la demanda de importaciones en otro sentido que a continuación se detalla. La demanda de bienes intermedios y de capital es una demanda derivada en el sentido de que su nivel depende de la demanda por el bien final en cuyo proceso productivo son utilizados. Esto es claro en el corto plazo para los bienes intermedios. De allí, que de acuerdo a la elasticidad-precio de la demanda final, el empresario ante un aumento en el costo de un insumo importado se verá inducido a producir menos y por ende a reducir sus compras al exterior del mencionado insumo. Mientras más elástica sea la demanda final al precio, más elástica será la demanda por el insumo importado. En el gráfico 4 se trata de describir el proceso. En el lado A se observa un incremento en el precio internacional del insumo de PW_0 a PW_1 . Esto se traduce en el mercado del bien final en un desplazamiento de la función de oferta de Of a Of^1 . Dada la elasticidad-precio de la demanda final (Df), el punto de equilibrio en el mercado se reduce en cantidad de QF_0 a QF_1 , lo cual también determina una disminución en la demanda por el insumo importado de QI_0 a QI_1 .

(12) Sunkel, Oswaldo. "La Naturaleza de la Dependencia Latinoamericana". Op. cit.

(13) Ocampo, José Antonio y Cabrera, Mauricio. "Precios Internacionales, Tasa de Cambio e Inflación". En *Inflación y Política Económica*. Editor Mauricio Cabrera, 1980. Pág. 144.

Es de anotar empero, que dado el carácter oligopólico del sector moderno de las economías sub-desarrolladas que le permite manipular en algún grado el mercado, es posible que un aumento en el precio de un insumo importado sea transferido en buena parte al precio del bien final. De nuevo qué tanto sea transferido depende de la elasticidad-precio de la demanda por el bien final. Aun cuando **a priori** es difícil hacer suposiciones sobre la magnitud de la misma, en general para cada bien debe depender de qué tan cercanos sustitutos se encuentren en el mercado y qué tan "necesario" es su consumo.



Otro factor muy importante que puede afectar negativamente la elasticidad-precio de las importaciones, es el costo creciente de sustituir nuevos bienes y las necesidades de capital fijo en estos sectores. Esto en razón de que países como Colombia agotaron hace tiempo los productos denominados de fácil sustitución de importaciones, los cuales se caracterizan por una tecnología simple y conocida como son los bienes de consumo no durable. Por el contrario, buena parte de los bienes intermedios y capital requieren para su producción cuantiosas inversiones iniciales en capital fijo, además la tecnología generalmente no es libre sino propiedad de alguna transnacional, y finalmente requiere de economías de escala y economías externas que el tamaño del mercado y el nivel de desarrollo del sector moderno de estos países hacen imposibles de obtener. De allí, que si por ejemplo, se presentara en el mediano plazo un aumento en los precios internacionales de un bien capital de las características citadas atrás, seguramente no va a ser suficiente incentivo para producir domésticamente el citado bien.

En lo que respecta a la inercia de la inversión hacia sectores ya establecidos, es obvio que la producción y distribución de un bien en el cual la economía tiene amplia experiencia, conlleva un riesgo mucho menor que el de un bien nuevo para la economía nacional. De allí, que en general se requiera un respaldo explícito del Estado para iniciar la producción de bienes de tecnología compleja.

Otros argumentos que apoyan esta tesis fueron los enunciados como consecuencia de la segmentación generalizada del mercado, que se aplican básicamente a los bienes de consumo. De una parte, la conformación de patrones de consumo conspicuo de ciertos estratos cuya gran capacidad adquisitiva les permite mantener la demanda muy insensible al precio. Por otra, ciertas especificidades locales de la demanda de algunos grupos sociales, que los aislan en gran medida de la economía mundial por lo cual no reaccionan a cambios en los precios relativos.

Finalmente, la tendencia de las transnacionales a integrarse en forma vertical como parte de un proceso de reemplazo de la planificación por el mercado, lleva a que sus plantas productivas se

abastezcan a sí mismas a través de subsidiarias de materias primas y bienes intermedios. Así, las variaciones en los precios no afectan su comportamiento. La importancia de este factor se aprecia cuando se observa que en 1966 las importaciones de las subsidiarias de transnacionales en América Latina fueron el 11% de las importaciones totales de la zona (14).

En general, los argumentos que se han presentado en contra de la elasticidad-precio de las importaciones dieron los elementos para formar una tendencia en la literatura de balanza de pagos llamada "el pesimismo de las elasticidades". Dicho pesimismo puede ser formulado en los siguientes términos: dadas las fluctuaciones en la capacidad de compra de las exportaciones y la composición del comercio exterior, el equilibrio en la balanza de pagos no se puede lograr a corto plazo a través de ajustes marginales generados por alteraciones en el tipo de cambio (15). Como se observa, de ser cierto el pesimismo de las elasticidades la política cambiaría perdería buena parte de la potencialidad que se le atribuía, en el sentido de que la devaluación no es suficiente para superar en forma permanente las crisis en balanza de pagos.

A esta posición del total "pesimismo de las elasticidades" existen posiciones intermedias las cuales afirman que en aquellos sectores sumamente ineficientes, con precios muy superiores a los internacionales, pero con una alta protección (petroquímica, fibras sintéticas, farmacéuticas, electrónica, automotriz) y regulada principalmente por restricciones administrativas, sí se puede suponer que existe una alta elasticidad-precio (16). En efecto, supone que mediante el manejo adecuado del tipo de cambio o la administración de las restricciones arancelarias o para-arancelarias se obtendría una respuesta sustancial en las cantidades importadas de dichos productos, pues la industria doméstica dado su alto grado de ineficiencia no será competitiva frente a las mismas industrias de los países desarrollados (17). Lo anterior es cierto para un rango relevante, pues aquellos sectores con excesiva protección no se verán afectados con pequeñas bajas en la protección.

Con la discusión de las páginas anteriores se esbozará lo que teóricamente se puede esperar de la elasticidad-precio de las importaciones clasificadas según uso y destino económico en materias primas y bienes intermedios, bienes de consumo y bienes de capital (Clasificación CUODE).

En lo que respecta a las materias primas y bienes intermedios las podemos dividir en dos según el criterio que se produzcan o no internamente. Si se producen internamente debe existir un grado apreciable de sustituibilidad entre la producción doméstica y la externa, que implica para dichos bienes que la elasticidad-precio de la demanda de importaciones debe ser significativa. A la afirmación anterior se opone el hecho de la gran participación de las empresas transnacionales dentro de las importaciones colombianas, en la cual se destacan aquellas dedicadas a la actividad manu-

(14) Sunkel, Osvaldo. Op. cit. Lamentablemente no se encontró un dato más reciente.

(15) Ocampo, José Antonio y Cabrera, Mauricio. Op. cit.

(16) Perry, Guillermo. "Comentarios". En *Inflación y Política Económica*. Mauricio Cabrera. Editor 1980. Págs. 220-221.

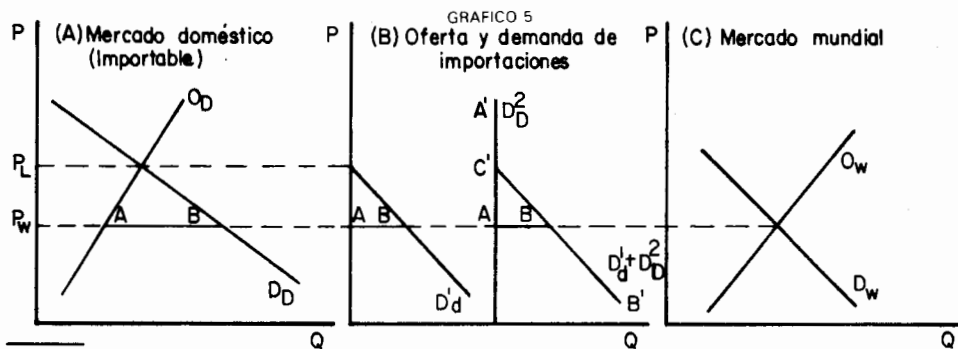
(17) Esto será cierto al menos durante el período de tiempo necesario que las industrias locales logren una eficiencia semejante a la internacional.

facturera. Para el año de 1970 el 55% de las empresas que hicieron importaciones por un valor superior al \$ 1 millón eran de capital mayoritariamente extranjero (18). Esto es importante en la medida en que la mayor parte de las importaciones de bienes intermedios de dichas empresas las hagan filiales en el exterior, entre otras cosas, con el fin de remitir utilidades mediante la sobrefacturación. Así, un cambio en los precios relativos de los bienes intermedios favorables a los producidos domésticamente puede afectar en un grado menor al que se esperaría inicialmente el nivel de la demanda de importaciones en razón que existen otros criterios que pesan más en la decisión de comprar en el exterior vs. la compra del mismo insumo en el interior (por ejemplo, remisión de utilidades, impulso a filiales en el extranjero o simplemente por una planeación dada a nivel de la casa matriz para toda la trasnacional).

Para aquellos bienes intermedios que se importan y no tiene sustitutos aceptables producidos domésticamente, se acepta parcialmente la hipótesis del "pesimismo de las elasticidades". Esto en razón de que un aumento en los precios de los mismos importados, podrán ser trasladados en alguna proporción al bien final gracias a la estructura oligopólica del sector industrial y a la misma dinámica inflacionaria que predomina en los países latinoamericanos, pero sujeta a la magnitud de la elasticidad-precio de la demanda del bien final por las razones discutidas atrás (19).

Finalmente, dadas las consideraciones anteriores cuando se toman en su conjunto todas las materias primas y bienes intermedios se puede esperar una inelasticidad-precio de la demanda, si la demanda final tiende a ser inelástica. Si la demanda final es elástica su interacción con los demás factores determinará la elasticidad-precio de la demanda por bienes intermedios importados, de la cual a priori no se puede suponer su magnitud.

Para los bienes de consumo, la alta concentración del ingreso y la segmentación del mercado tienden a que exista una inelasticidad-precio en las importaciones de estos bienes, al menos en algunos grupos de la población. Sin embargo, si suponemos, como es el caso de Colombia, la existencia de una clase media proporcionalmente significativa, se puede esperar que presenten una elasticidad-precio significativa, lo cual se deriva al aplicar el modelo ortodoxo explicado en la primera parte. Así, dentro de cierto rango de precios para los bienes importados de consumo es probable encontrar cierta elasticidad-precio, en razón de las demandas segmentadas de cada estrato social.



(18) Díaz-Alejandro, Carlos. "Foreign Trade Regimes and Economic Development: Colombia". Págs. 178 a 180. Columbia University Press, 1976.

(19) Ver págs. 14 a 16.

En el gráfico 5 se trata de mostrar la situación. En la parte A se encuentra el mercado doméstico del bien importable Q. La demanda relevante de este bien importable, D^1_D , es la de los estratos medios. Por su parte los estratos de ingresos altos dirigen su demanda (D^2_D) por el importable al exterior (efecto demostración, calidad, etc.), que se caracteriza por ser muy inelástica al precio, especialmente en los bienes de consumo durable. Finalmente, la demanda de los estratos bajos no aparece en razón de que su especificidad los hace bienes domésticos, o sea no importables. Además, se supone un precio de equilibrio del mercado doméstico (P_L) mayor que el precio de equilibrio del mercado mundial (P_W). La única demanda derivada que existe es la de las clases medias (D^1_d) para niveles inferiores a P_1 . Así, la demanda por importaciones del bien Q es la suma lineal de D^1_d y D^2_D la cual se observa en la parte B del gráfico como el segmento quebrado A'B'. Esto significa que para precios superiores P_1 la demanda es totalmente inelástica y para precios inferiores P_1 se encuentra alguna elasticidad. En el gráfico 5 la demanda total es ABC la cual aparece quebrada en el punto C'. En la realidad la demanda debe ser una hipérbola de pendiente muy pronunciada ya que los estratos alto y medio son un **cuntinuum** que debe suavizar la forma de la curva.

El análisis anterior tiene consecuencias sobre el cálculo econométrico de la elasticidad-precio de la demanda por importaciones de bienes de consumo. Si suponemos que los puntos de la demanda que se observan son superiores a P_1 , en razón de las políticas proteccionistas adoptadas durante el proceso de sustitución de importaciones, ($P_W (1 + t)$ por ejemplo, donde t es el arancel) obtendríamos seguramente una elasticidad muy baja. En el caso contrario en que los puntos observados sean todos inferiores a P_1 la elasticidad será la del segmento AC. Finalmente, si existen observaciones de los dos segmentos relevantes de la demanda debe ser no lineal manteniéndose la elasticidad inversamente proporcional al precio.

Por último, tenemos los bienes de capital que en su casi totalidad son importados, y cuya compra está íntimamente ligada a la inversión local en el sector moderno de la economía. Dada la casi total inexistencia de sustitutos producidos localmente no se puede hablar de una elasticidad-precio de sustitución. Sólo se habla de elasticidad en el sentido que, cuando los precios relativos de los bienes de capital tiendan a crecer con respecto a los demás bienes que circulan en la economía, se puede desincentivar la inversión por una baja en la rentabilidad esperada del capital. Si bien, la afirmación anterior puede ser cierta para economías sujetas a un significativo nivel de competencia, para las economías cerradas que se caracterizan por la estructura oligopólica de la industria, y por ende por la administración —al menos parcial— de los precios de los bienes por parte de las empresas, el fenómeno del cambio en los precios relativos en contra del sector deberá ser de corto plazo y no cambiará sustancialmente los planes de inversión. En el caso de Colombia es claro para la década de los setenta cuando se observa la evolución del índice de los precios implícitos del valor agregado industrial vs. el del PIB a precios de mercado (ver cuadro 1). En efecto, en general los precios implícitos de la industria manufacturera han evolucionado más rápidamente al promedio total de la economía.

CUADRO 1

**Precios implícitos en el valor agregado bruto de la
industria manufacturera y en el PIB a precios de mercado**

(Base 1970 = 100.0)

Año	Industria manufacturera	Total
1970	100.0	100.0
1971	112.4	110.4
1972	127.4	125.2
1973	158.6	152.8
1974	214.9	195.0
1975	265.4	235.6
1976	326.7	291.3
1977	397.9	373.8
1978	458.1	428.1

Fuente: Banco de la República. "Cuentas Nacionales de Colombia 1970-1978", cuadro 15.

Por otra parte, una proporción significativa de la inversión en el sector moderno de estas economías la realizan las empresas transnacionales las cuales programan a largo plazo sus inversiones. Así que no responderán en el corto plazo al cambio en los precios relativos (20). Así, se puede esperar que la demanda por importaciones de bienes de capital sea bastante inelástica al precio.

La relación entre las variables ingreso y el nivel de importaciones debe ser estrecha en razón de la dependencia del aparato productivo con respecto a la maquinaria e insumos importados. Pero la dirección de la causalidad dependerá de si la capacidad de importar del país es amplia o estrecha en un momento dado, tal como se discutió anteriormente. De una parte, durante los períodos de crisis de balanza de pagos es el nivel de actividad agregada la que está determinada por la capacidad de importar los bienes de capital y materias primas y bienes intermedios necesarios para el sector moderno de la economía. Mientras que, en una situación de abundancia de divisas la actividad económica no se ve limitada por la capacidad de importar, pero el nivel de las importaciones de los bienes ya mencionados será función del nivel de la actividad económica en razón de la complementariedad ya mencionada. Es de anotar, que mientras el nivel de las importaciones de materias primas y de bienes intermedios responden a cambios de corto plazo de la demanda agregada, la importación de bienes de capital, íntimamente ligada a la inversión, responderá a las tendencias de largo plazo de la economía y a las expectativas de comportamiento de la misma.

Furtado argumenta que durante buena parte del proceso de sustitución de importaciones la elasticidad-ingreso de la demanda por importaciones debe ser creciente (21). En efecto, dado que el sector moderno de la economía presenta un coeficiente de importaciones mayor que el del sector

(20) Según Juan Arango, empresas con 30% o más de capital extranjero son en general manipuladas en forma determinante por estas. Dichas empresas en 1974 realizaron el 45% de la producción industrial lo cual demuestra su importancia en nuestro país. Ver: Arango, Juan I. "Inversión Extranjera en la Industria Manufacturera Colombiana". En *Boletín Mensual de Estadística*. No. 302-303, septiembre, octubre 1976.

(21) Furtado, Celso. "Desarrollo y Subdesarrollo". Capítulo V: El desequilibrio externo de las estructuras subdesarrolladas. Buenos Aires. Editorial Universitaria, 1973.

tradicional a medida que crece la participación del primero, el coeficiente promedio tenderá a elevarse. Dicho fenómeno persistirá hasta el momento en el cual la sustitución de importaciones abarque ampliamente los bienes intermedios y de capital, estadio de desarrollo que tal vez ningún país latinoamericano ha alcanzado. Así, para estimaciones de mediano y largo plazo de la elasticidad-ingreso, se presenta el problema de su variación a través del tiempo, por ser un parámetro no constante.

Con respecto a la elasticidad-ingreso de la demanda por importaciones de bienes de consumo durable y no durable su magnitud *a priori* es difícil de determinar. Si se parte de un nivel de poder adquisitivo muy bajo por parte de la mayoría de la población, seguramente la mayoría de los aumentos del ingreso se destinarán a bienes de consumo no durable. Lo anterior se reflejaría en una alta elasticidad-ingreso por estos bienes. Sin embargo, a medida que crece el poder adquisitivo de la sociedad en su conjunto y mayores grupos de la misma satisfagan las necesidades básicas, incrementos en el ingreso se deben destinar en una mayor proporción hacia bienes de consumo durable, que a los no durables. De allí, que a medida que crece el ingreso disminuye la elasticidad-ingreso de los bienes de consumo no durable y correlativamente crezca la de los bienes de consumo durables.

A modo de síntesis se tiene: se espera en general una baja elasticidad-precio especialmente marcada para los bienes intermedios y de capital. En lo que respecta a la elasticidad-ingreso, se estima que sea alta para los bienes de consumo e intermedios, mientras los de capital que responden a variaciones de largo plazo deben tenerla menor.

2. La demanda de importaciones y sus características en la década de los setenta

2.1 Antecedentes

En general, se ha señalado como principal fuente de las oscilaciones de la economía colombiana durante el presente siglo, al sector externo (22). Esto, en razón de la forma particular en la cual se dio el proceso de sustitución de importaciones, o sea básicamente bienes de consumo, lo cual creó una gran dependencia de la economía con respecto a las importaciones de bienes intermedios, y especialmente, de bienes de capital con destino al sector industrial (23). A su vez, Colombia se ha caracterizado por ser un país monoexportador de un producto agrícola, café, que presenta un marcado ciclo en su precio internacional (24). La combinación de los factores anteriores conducía a que en los períodos de bajos precios del café, se presentaran serias crisis de balanza de pagos que obligaba a racionar las importaciones. Lo anterior imponía una estrecha relación entre la evolución del sector externo y la economía doméstica. En especial la relación entre "importaciones y el crecimiento económico colombiano de post-guerra, y en particular de su industria, se da principalmente a través de la influencia de las primeras en el nivel de inversión" (25). Este como consecuencia de:

(22) Ver entre otros: Arrubla, Mario. "Estudios sobre el subdesarrollo colombiano". Editorial La Carreta 1978.

(23) Ocampo, José Antonio y Revéiz, Edgar. "Bonanza Cafetera y Economía Concertada". En *Desarrollo y Sociedad*, No. 2, julio de 1979, Pág. 235.

(24) Fedesarrollo. "Economía Cafetera Colombiana". Editor: Roberto Junguito, Fondo Cultural Cafetero, 1978.

(25) Perry, Guillermo. "Política Cambiaria y de Comercio Exterior. Revisión de la experiencia histórica y propuesta para la próxima década". En la *Economía Colombiana en la Década de los Ochenta*, Fedesarrollo 1979, pág. 265.

ENSAYOS SOBRE POLITICA ECONOMICA

a) Se tendía a racionar menos las importaciones de materias primas y bienes intermedios que las de bienes de capital en períodos de escasez de divisas para no paralizar la producción de la capacidad instalada existente (26).

b) Dada la rigidez cambiaria que prevaleció en Colombia hasta 1967 el equilibrio en la balanza de pagos se buscaba a través de políticas deflacionarias, las cuales en el corto plazo afectan más la inversión que la producción (27).

c) Los inversionistas cuando preveían serias dificultades de balanza de pagos posponían la inversión por el temor de tener serias dificultades para conseguir, en las cantidades y momentos adecuados, los bienes intermedios y materias primas importadas. O sea, no tomaban el riesgo de instalar capacidad productiva para mantenerla ociosa.

El proceso de sustitución de importaciones y el consiguiente cambio en la estructura de la composición de las mismas, se puede apreciar en el período 1937-1953 (ver cuadro 2). Mientras en el período 1937-1944 el 64.6% de las importaciones correspondían a bienes de capital y bienes intermedios, para el subperíodo 1945-1953 esta participación había ascendido a 76.9% (28). Este proceso sigue ahondándose hasta que en el período 1967-1969 los bienes de consumo durable y no durable sólo participan con el 7.2% del valor total de las importaciones (ver cuadro 3). Este proceso es indudablemente un reflejo de la política comercial y de comercio exterior que siguió el país en la post-guerra y en particular debido a la permanencia en el tiempo de la estructura proteccionista arancelaria que finalmente tuvo una incidencia directa en la asignación de los recursos en la economía doméstica (29).

CUADRO 2

Evolución de las importaciones 1937-1953

(Valor anual promedio importado, millones de pesos constantes de 1953)

	1937-1944		1945-1953	
	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%
Rubros				
Bienes de consumo no duraderos	112.4	28.7	102.9	14.3
Bienes de consumo duraderos	26.1	6.7	62.2	8.7
Bienes de capital	125.7	32.1	326.7	45.5
Bienes intermedios y combustibles	128.1	32.5	225.3	31.4
Total	391.3	100.0	717.6	100.0

Fuente: Clavijo V. Sergio. "Estado Nacional, Manufactura e Industria en Colombia durante la primera mitad del siglo XX". Tesis de Magister, Universidad de los Andes. Cuadro No. 19. Agosto de 1980 (No publicada).

(26) IBID, Pág. 266.

(27) IBID, Pág. 266.

(28) Clavijo, V. Sergio. "Estado nacional Manufactura e Industria en Colombia durante la primera mitad del siglo XX". Tesis de Magister. Universidad de los Andes, 1980, Págs. 225-227 (No publicada).

(29) Perry R., Guillermo. Op. cit. Págs. 225-227.

Los demás instrumentos de liberación y restricción de las importaciones han sido utilizados especialmente en forma coyuntural y en particular, por las determinadas por el mercado cafetero. O sea, los instrumentos de control han sido usados principalmente como herramientas de política monetaria y fiscal (30). Esto se observa cuando se encuentra que existe una gran relación entre los ingresos de divisas y la existencia de una posición de mayor o menor liberación (31) (32).

Lo anterior muestra la falta de una política industrial realmente clara y de largo plazo que se pudo traducir en el lento crecimiento relativo de los productos metálicos, incluyendo maquinaria, que se observa en Colombia, al comparársele al patrón "normal" seguido por otros países en vías de desarrollo (33). Así, se llega a la paradoja en la cual durante los períodos de holgura cambiaria hay expansión de la demanda, pero no se lleva a cabo mucha sustitución de importaciones porque hay cierta liberalidad para importar. Por el contrario, cuando hay crisis tienden a limitarse las importaciones y a acentuarse la sustitución de importaciones, pero precisamente es cuando se dificulta más por la escasez de divisas para importar bienes de capital (34).

CUADRO 3

Evolución de las importaciones 1954-1969

(Valor anual promedio importado, millones de dólares corrientes)

Detalle	1954-1961		1962-1969	
	Millones de US\$	%	Millones de US\$	%
Rubros				
Bienes de consumo no durables	28.4	5.2	21.8	3.8
Bienes de consumo durables	30.1	5.5	21.8	3.8
Bienes de capital	214.5	39.2	241.3	42.1
Bienes intermedios y combustibles	270.3	49.5	277.8	48.5
Diversos	3.3	0.6	10.1	1.8
Total	546.5	100.0	573.2	100.0

Fuente: Banco de la República. "XIV y XVI Informe Anual del Gerente a la Junta Directiva 1968 y 1969". Segunda Parte. Pág. 167.

Es de anotar, que a pesar del marcado ciclo de precios internacionales del café no se presenta una tendencia en el largo plazo al deterioro en los términos de intercambio de bienes del país. En efecto, un estudio de Garay (35) demuestra que, por el contrario, para el período 1916-1974 se observa una tendencia levemente creciente en los términos de intercambio. Pero esto no implica, *per-se*, que se tienda a superar el llamado "estrangulamiento exterior". Pues, mientras se mantenga un

(30) Fuentes H., Alfredo y Villaveces P., Ricardo. "La liberación actual de importaciones y perspectiva histórica". En *Coyuntura Económica*, julio 1976.

(31) IBID. Pág. 88.

(32) Sin embargo debe anotarse que a partir de 1974 se empezó a imponer una filosofía liberacionista, lo cual se reflejó en dicho año en algunas medidas gubernamentales que favorecieron a las importaciones.

(33) Perry R. Guillermo. Op. cit.

(34) IBID.

(35) Garay S., Luis Jorge. "Comportamiento de los términos de intercambio de Colombia durante el período 1916-1974". En *Ensayos sobre Historia Económica Colombiana*, Fedesarrollo, 1980. Pág. 231-242.

acentuado ciclo en los precios del café, se puede esperar que en los períodos de bajos precios las reservas acumuladas no alcancen a abastecer las necesidades de importación, en razón de la cierta liberalidad en el comercio exterior que prevalece en los momentos de auge del precio externo del café.

Como se afirmó al principio del capítulo las características particulares del proceso de sustitución de importaciones en Colombia no se tradujo en un menor **quantum** de las mismas (como relación del producto), sino en un cambio en la composición de las importaciones. Pero es de destacar, que durante los primeros diez a quince años de la post-guerra se disminuye drásticamente el componente importado de bienes intermedios y materias primas utilizadas por la industria local. En efecto, dicho componente era de 41% en 1945 (36) y bajó a 22.8% en 1960 (37), lo cual coincide con el proceso de sustitución de bienes intermedios que se realiza en este mismo período, básicamente con la vinculación de capital extranjero y de capital estatal por intermedio del Instituto de Fomento Industrial (IFI). A partir de la década de los sesenta el proceso de disminución del componente importado se detiene, debido principalmente al rápido crecimiento de la rama metalmecánica que se caracteriza por utilizar en una buena proporción bienes intermedios y materias primas extranjeras (38). Sin embargo, aún en el período 1945-1960, la sustitución de insumos extranjeros por nacionales, no fue suficiente para evitar las periódicas crisis cambiarias que han caracterizado al país durante el presente siglo.

Las oscilaciones en el poder de compra de las exportaciones obligaba a buscar el equilibrio de balanza de pagos a través de medidas deflacionarias dado el carácter fijo del tipo de cambio, lo cual daba origen al ciclo de liberación-restricción de las importaciones, el cual afecta negativamente el crecimiento del producto, ya que supedita el desarrollo económico a las fluctuaciones de la situación cambiaria. Esto es claro cuando se observa que en el período 1945-1970 se contabilizan 8 subperíodos al aplicar el criterio de restricción o liberación de las importaciones (39). El mecanismo principal de control a las importaciones ha sido la política arancelaria, pero en las décadas del cincuenta y sesenta ganaron importancia otros mecanismos, que ya existían desde 1930. Así, surgen medidas no arancelarias para restringir las importaciones como regímenes de prohibida importación, licencias, depósitos previos, etc., que aun cuando operan con mayor rapidez que el arancel tienden a producir mayores costos de administración al Estado y además oscurecen el comportamiento del mercado y del sistema económico (40).

La caracterización que se ha hecho de la economía colombiana tiene su punto culminante en 1967 cuando el país vivía una de las periódicas crisis de balanza de pagos. La administración Lleras Restrepo decide en aquel momento tomar trascendentales medidas para superar en forma perma-

(36) Clavijo V., Sergio. Op. cit. Pág. 214. Cuadro No. 2.

(37) Ocampo, José Antonio y Cabrera, Mauricio. Op. cit.

(38) IBID cuadros 4 y 5.

(39) Fuentes H. Alfredo y Villaveces P. Ricardo. Op. cit. Pág. 88.

(40) Garay, Luis Jorge. "Grupo Andino y proteccionismo-contribución a un debate". Editorial Pluma Ltda. Bogotá, 1979 capítulo II.

nente el problema cambiario. Así, mediante el Decreto-Ley 444 de 1967 se instaura el control de cambios, las mini-devaluaciones permanentes para mantener la tasa de cambio real y así evitar las abruptas devaluaciones, y la decisión política de apoyar el proceso de diversificación de exportaciones para reducir el impacto del ciclo del precio internacional del café. Estas medidas lograron el objetivo de mantener la estabilidad cambiaria lo cual permitió evadir los ciclos de expansión-deflación y mantener una expansión sostenida de la demanda agregada (41). Este va a ser uno de los hechos determinantes en la política de comercio exterior en la década de los setenta.

2.2 La demanda de importaciones en la década de los setenta

2.2.1 Aspectos generales

La década de los setenta se caracteriza en Colombia, desde el punto de vista cambiario, por una sólida posición de reservas internacionales. Este fenómeno se debe en la primera parte de la década al sistema cambiario de mini-devaluaciones diarias que al mantener la tasa de cambio real estimula el crecimiento de las exportaciones menores y regula el costo de las importaciones. Es de anotar que las exportaciones menores en buena parte se vieron estimuladas por el auge de la economía mundial que se vivió por aquella época (42). Durante la segunda parte de la década la posición de reservas se vio inmensamente fortalecida como consecuencia de las conocidas heladas del Brasil que determinaron un crecimiento espectacular en el precio internacional del café, nuestro principal producto de exportación. El cambio en la posición de reservas se presenta cuando se observa que al iniciar la década su valor neto era de US\$ 96.6 millones mientras que a diciembre de 1979 era de US\$ 4.105.9 millones.

Este cambio radical en la capacidad de importar del país produjo una tendencia a liberar progresivamente los controles que afectaban el comercio exterior colombiano y específicamente a la demanda de importaciones. Así, por ejemplo, el mecanismo para-arancelario más conocido, el régimen de licencia previa cubrió el 98.8% de las importaciones realizadas en 1967 y alrededor del 80% durante el trienio 1968-1970 (43). Pero, a partir de 1971 su participación desciende rápidamente hasta situarse alrededor del 50% al comienzo de 1975 (ver cuadro 4). Otro tanto sucede con el porcentaje de aprobación de las solicitudes de licencia previa. Mientras que en 1972-1973 el promedio de aprobación era de 85%, para 1974, dicho promedio ya superaba el 90% (44) y en 1979 fue superior al 95% (45).

En el cuadro 5 se aprecia la evolución general de las importaciones totales durante el período 1970-1978. Durante dicho período éstas crecieron a una tasa promedio anual de 16.2%, prome-

(41) Perry R. Guillermo. Op. cit.

(42) Al respecto ver Echavarría Juan José, "Evolución de las exportaciones colombianas. Un análisis empírico", en Revista del Banco de la República, agosto de 1980. Bogotá, Colombia.

(43) Garav. Luis Jorge, et al., "Análisis de la Estructura de Control de las Importaciones", Fedesarrollo, Bogotá 1974. Pág. 97

(44) IBID. Pág. 94

(45) Según información de INCOMEX que la tabula a partir de septiembre de 1979.

ENSAYOS SOBRE POLITICA ECONOMICA

dio sensiblemente mayor al de la década de los sesenta que fue de 3.1% anual. En términos reales implica que las importaciones crecieron durante la década de los setenta a una tasa por lo menos del doble de aquella de la década anterior. Esto demuestra el alto grado de restricciones a la demanda de importaciones en la década de los sesenta, las cuales eran determinadas en buena parte mediante acciones administrativas. Dentro de los rubros más dinámicos en la década de los setenta se encuentran los combustibles (63.5%), los bienes intermedios para la agricultura (34.0%) y los bienes de consumo durables (22.0%) y no durables (18.3%). En el otro extremo dentro de las importaciones menos dinámicas se encuentra el equipo de transporte (10.4%) y bienes de capital para la industria (13.2%). Es de anotar que aún sin combustibles la tasa promedio de crecimiento de las importaciones ascendió a 15.1%, o sea, sólo un punto menor al promedio total.

CUADRO 4

Importaciones reembolsables según régimen anual

(1971-1979)

(Valores en millones de US\$)

	Regimen libre	%	Regimen previo	%	Prohibida	%	Total	%
1971	208.1	29.3	496.0	69.8	6.1	0.9	710.6	100.0
1972	237.8	30.3	546.3	69.5	2.1	0.2	786.0	100.0
1973	377.2	32.9	771.1	67.1	0.2	0.0	1,148.5	100.0
1974	703.8	45.8	832.6	54.2	—	—	1,536.4	100.0
1975	653.0	51.0	626.5	49.0	—	—	1,279.5	100.0
1976	772.8	50.8	748.0	49.2	—	—	1,520.8	100.0
1977	1,073.7	47.5	1,185.5	52.5	—	—	2,259.2	100.0
1978	1,431.0	51.9	1,328.1	48.1	—	—	2,759.1	100.0
1979	2,034.4	48.4	2,166.8	51.6	—	—	4,201.5	100.0

Fuente: INCOMEX.

CUADRO 5

Importaciones CIF totales

Detalle	1970		1971		1972		1973		1974		1975		1976		1977		1978		Tasa de crech. anual/prom.
	Millones de US\$	% Δ	Millones de US\$	% Δ	Millones de US\$	% Δ	Millones de US\$	% Δ	Millones de US\$	% Δ	Millones de US\$	% Δ	Millones de US\$	% Δ	Millones de US\$	% Δ	Millones de US\$	% Δ	
1. Bienes consumo no durables	47.5	—	50.1	5.5	48.4	-3.5	80.3	65.6	113.2	40.9	90.2	-20.3	110.4	22.4	167.5	51.6	179.4	7.1	18.3
2. Bienes consumo durables	24.4	—	33.5	37.3	31.5	-6.0	39.6	25.7	34.3	-13.4	31.2	-9.0	35.6	14.1	52.2	46.6	120.1	130.1	22.0
3. Combustibles	4.0	—	5.9	47.5	3.4	-42.4	3.9	14.7	2.8	-28.2	14.5	409.0	39.8	173.9	136.3	242.2	204.5	50.0	63.5
4. Materias primas y bienes intermedios, agricultura	9.3	—	13.4	44.1	14.5	8.2	40.9	182.0	91.2	123.0	50.7	-44.4	20.8	-59.0	66.4	212.2	96.5	45.3	34.0
5. Materias primas y bienes intermedios, industria	336.7	—	398.8	18.4	379.8	-4.8	482.4	27.0	827.5	71.5	71.4	-13.7	750.5	5.0	852.9	13.2	1,119.0	31.2	16.2
6. Materiales de construcción	21.5	—	27.9	29.8	14.2	-49.1	13.0	-8.5	31.9	145.4	35.1	10.0	42.1	19.9	25.0	-40.6	43.8	75.2	9.3
7. Bienes de capital, agricultura	36.7	—	22.5	38.7	22.5	0.0	26.2	16.4	35.1	34.0	40.4	15.1	48.2	19.3	75.9	57.5	111.8	47.3	14.9
8. Bienes de capital, industria	189.6	—	239.5	26.3	222.8	-7.0	211.5	-5.1	262.1	23.9	269.9	3.0	328.9	21.9	387.8	17.9	512.8	32.2	13.2
9. Equipo de transporte	137.8	—	116.1	-15.7	92.1	-20.7	95.2	3.4	129.8	36.3	175.1	34.9	218.0	24.5	183.2	-16.0	304.3	66.1	10.4
10. Diversos	2.5	—	1.2	-52.0	1.5	25.0	1.4	-6.7	2.6	85.7	1.6	-38.5	3.7	131.3	2.6	-29.7	1.8	-30.8	16.0
Total	810.0	—	908.9	12.2	830.7	-8.6	994.4	19.7	1,530.5	53.9	1,422.8	-7.0	1,598.0	12.3	1,949.8	22.0	2,694.0	38.2	16.2

Fuente: DANE.

ENSAYOS SOBRE POLITICA ECONOMICA

Dado que el objetivo de este trabajo es el comportamiento de la demanda de importaciones del sector privado, al cuadro 5 se le deben restar las importaciones realizadas por el gobierno. En el cuadro 6 se encuentra a nivel de registros de importación el valor anual y la participación del gobierno en el total de compras al exterior. Esta participación ha sido en promedio entre 21% y 26% durante el período 1970-1978. Para efectos de este trabajo y para utilizar en el análisis manifiestos de importación se asimilaron las importaciones exencionadas de pagar los impuestos aduaneros a las realizadas por el sector oficial.

En lo que respecta a la composición de las importaciones del sector oficial se encuentran los combustibles con participación creciente, alimentos que fluctúan de acuerdo al desarrollo de las cosechas y, finalmente, bienes de capital que se concentra en equipos de generación de energía eléctrica y equipos de telecomunicación (46). En el cuadro 7 elaborado a partir de manifiestos se encuentra que en efecto, excluyendo combustibles, la participación del Estado es muy significativa para bienes de consumo y bienes de capital, aun cuando con tendencia decreciente especialmente en los años 1978-1979.

CUADRO 6

Importaciones oficiales

(1970-1978)

Año	Miliones de US\$	Participación en el total de importaciones (%)
1970	264.0	26.7
1971	184.8	23.6
1972	201.7	22.4
1973	341.5	27.9
1974	385.7	21.5
1975	316.0	21.0
1976	490.3	24.6
1977	650.3	24.4
1978	732.0	21.4

Fuente: INCOMEX. Tomado de Revista Planeación y Desarrollo enero-abril de 1978 y septiembre-diciembre de 1979.

[46] Giraldo, Gonzalo. "Las Importaciones Oficiales de Bienes en 1977 y 1978". En *Revista Planeación y Desarrollo*. Vol. XI No. 3, septiembre-diciembre 1979 y Giraldo, Gonzalo, et. al. "Las Importaciones Oficiales de Bienes 1974-1976". En *Revista Planeación y Desarrollo*. Vol. X, Enero-abril de 1978.

CUADRO 7

Participación de las importaciones exencionadas en el total

(1970-1978)

Año	Bienes de consumo	Materias primas y bienes intermedios	Bienes de capital	Equipos de transporte	Total
	Porcentajes				
1970	25.9	12.8	29.3	30.4	22.4
1971	26.9	17.5	38.4	22.2	25.9
1972	13.4	15.4	39.1	26.0	24.1
1973	26.1	19.0	34.4	29.9	25.1
1974	25.0	17.1	32.2	28.2	22.9
1975	12.3	12.9	29.4	28.0	20.3
1976	12.5	11.9	32.8	29.2	22.4
1977	5.1	5.5	18.1	11.9	13.4
1978	14.2	6.4	18.1	6.1	13.4

Fuente: DANE.

En el cuadro 8, aparecen exclusivamente las importaciones del sector privado. Las tasas de crecimiento observadas, con excepción de combustibles, tienden a ser mayores a la de las importaciones totales, pero conservan el ordenamiento observado para las importaciones totales en el cuadro 4. En efecto, la tasa de crecimiento promedio anual de las importaciones del sector privado fue de 17.2%. Sólo superan el promedio, combustibles (51.90%), materias primas y bienes intermedios para la agricultura (34.5%), bienes de consumo duraderos (25%) y bienes de consumo no duraderos (19.7%). Se destacan por su bajo dinamismo, equipo de transporte (14.6%) y bienes de capital para la industria (15.2%). Los restantes, bienes de capital para la agricultura y materias primas y bienes intermedios para la industria estuvieron alrededor del promedio. Estos crecimientos diferenciales se reflejan en la composición de las importaciones donde los bienes de consumo, el combustible y los bienes intermedios para la agricultura tienden a ganar participación en detrimento especialmente de los bienes de capital y el equipo de transporte. En lo que resta del capítulo nos concentraremos en explicar el comportamiento de las importaciones descritas en las páginas anteriores.

CUADRO 8

Importaciones del sector privado (1)

(1970 a 1978 - Millones de US\$)

Año	Bienes de consumo no duradero	Bienes de consumo duradero	%	Com- busti- bles	Mate- rias pri- mas y bie- nes in- terme- dios para agri- cul- tura	Mate- rias pri- mas y bie- nes in- terme- dios para agri- cul- tura	Mate- rias de cons- truc- cion	Bie- nes de capi- tal para agri- cul- tura	Bie- nes de capi- tal para indus- tria	Equipo de trans- porte	Diversos	Total										
	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ										
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%										
1970	34.5	18.8	—	3.9	8.4	293.3	12.6	30.3	129.7	95.9	1.3	628.7										
1971	38.7	22.4	19.1	2.4	-38.5	12.3	46.4	327.7	11.7	17.4	38.1	20.0	-34.0	141.3	8.9	90.3	-5.9	1.0	-25.8	673.5	7.1	
1972	43.5	12.4	25.7	14.3	2.2	-8.3	13.9	130	319.5	-2.5	6.4	-63.2	18.4	-8.0	131.0	-7.3	68.2	-24.5	1.5	57.0	630.3	-6.4
1973	56.1	29.0	32.5	26.5	2.8	27.3	36.6	163.3	387.1	21.2	5.9	-7.8	23.0	25.1	132.9	1.5	66.7	-2.2	1.4	-8.6	745.0	18.2
1974	88.8	58.3	21.8	-32.9	2.8	-0.3	84.7	131.4	677.2	74.9	9.5	61.0	31.5	37.0	170.0	27.9	93.2	39.7	0.7	-48.4	1,180.2	58.4
1975	82.5	-7.1	24.0	10.1	3.6	28.5	47.8	-43.6	618.4	-8.6	11.5	21.1	35.9	14.1	183.1	7.7	126.1	35.3	0.7	4.2	1,133.6	-3.9
1976	99.5	20.6	28.3	17.9	8.0	122.6	20.3	-57.5	659.6	6.7	12.2	6.1	46.5	29.5	207.0	13.0	154.3	22.3	3.6	389.1	1,239.3	9.3
1977	163.3	64.1	45.3	60.1	49.2	215.8	61.6	203.4	807.0	22.3	17.6	44.3	75.0	61.2	304.9	47.3	161.4	4.6	2.6	-27.8	1,687.9	36.2
1978	145.3	-11.0	11.7	146.6	110.8	125.2	90.1	46.3	1,047.2	29.8	28.2	60.2	109.9	46.6	401.9	31.8	285.7	77.0	1.8	-32.8	2,331.7	32.2

(1) Asimiladas a las importaciones no exencionadas. Fuente: DANE.

2.2.2 El control a las importaciones y su proceso de liberación en la década de los setenta

Los instrumentos básicos para el control de las importaciones en Colombia han sido el arancel, la licencia previa y el depósito previo. Aun cuando los tres mecanismos afectan el nivel de las importaciones muchas veces han sido utilizados para lograr objetivos paralelos. El arancel ha sido utilizado especialmente bajo un esquema proteccionista de defender la producción nacional y especialmente la proveniente del sector industrial. Por esta razón, la estructura arancelaria presenta niveles altos para los bienes de consumo, mientras el impuesto **ad-valorem** para bienes intermedios y de capital son mucho más bajos. Pero es de anotar, que si bien la estructura arancelaria ha sido muy uniforme a través del tiempo en Colombia, en valores absolutos los aranceles son mayores o menores de acuerdo a la situación que prevalezca en materia de reservas internacionales. Por su parte la licencia previa ha sido utilizada con más frecuencia en momentos de crisis de balanza de pagos con el fin de garantizar un uso óptimo a las escasas divisas. Finalmente, el depósito previo si bien en principio apareció como otro mecanismo de control a las importaciones en períodos de crisis cambiarias, su utilización posterior ha sido como instrumento de política monetaria y específicamente para acelerar los giros al exterior (47). Entremos a analizar la evolución de cada uno de estos instrumentos.

2.2.2.1 Estructura arancelaria

Hasta comienzos de la década de los setenta, cuando el Estado quería cambiar las tarifas arancelarias debía recurrir al Congreso para que éste le otorgara facultades extraordinarias. Este escollo se supera cuando en septiembre de 1971 el Congreso aprobó la Ley Cuadro del Arancel. Dicha ley faculta al gobierno a modificar los aranceles y las tarifas dentro de un espíritu básicamente proteccionista (48).

Para tener una visión de la estructura arancelaria al comenzar la década de los setenta, se presenta el cuadro 9 extractado de uno elaborado por Díaz-Alejandro, con base en una muestra de 125 productos importantes (49). En él aparecen los promedios del arancel nominal para 1971 y 1973. Lo primero que se observa es que el promedio general, 49%, no varía de 1971 a 1973 y tampoco lo hace la desviación **standard**. Este hecho tiende a insinuarnos que durante los tres primeros años de la década de los setenta no se presentó ningún cambio de importancia en el nivel de los derechos **ad-valorem** ni en su dispersión. En el cuadro también se observa que los bienes producidos internamente, bienes primarios y los elaborados para el consumo, se encuentran por encima del promedio. Es interesante anotar que dentro de los mismos bienes producidos internamente se encuentra una gran dispersión en el nivel de los aranceles. En efecto, mientras los productos agrícolas no procesados tienen un arancel promedio de 53%, los productos procesados lo tienen por encima del 80%. O sea, se presenta una estructura arancelaria típica de un país que llevó a cabo un fuerte proceso de sustitución de importaciones. Como era de esperarse los bienes intermedios y de capital presentan aranceles menores que el promedio, siendo el más bajo para los materiales industriales.

(47) Sobre el tema se destacan entre otros Díaz-Alejandro, Carlos. Op. cit. Fuentes A., Alfredo y Villaveces, Ricardo. Op. cit. y Perry, Guillermo. Op. cit.

(48) Fuentes, Alfredo y Villaveces, Ricardo. Op. cit. Pág. 93.

(49) Díaz-Alejandro. Op. cit. Págs. 100 111

En 1974, mediante el Decreto 515 del 28 de marzo se presenta una rebaja arancelaria que afecta básicamente a las materias primas, bienes intermedios y de capital. La modificación afectó a 2.368 posiciones del arancel y era parte de las medidas anti-inflacionarias tomadas por el gobierno. Pero, indudablemente esta rebaja arancelaria fracasó en sus objetivos como se puede apreciar en el cuadro 10. En efecto, entre 1972 y 1974 (después de la rebaja arancelaria) la disminución arancelaria nominal más sensible ocurre en las industrias tradicionales la cual pasa de 74.21% a 29.01%. Por el contrario, las industrias metalmecánicas (bienes de capital) presentan una leve rebaja de 38.45% a 36.39% y las industrias intermedias un ligero aumento, 17.25% en 1972 a 19% en 1974. En el promedio general estos movimientos se reflejan como una disminución del promedio general de 35.03% a 29.18% y sobre todo en una disminución en la dispersión de la protección por sectores (50).

CUADRO 9

**Arancel promedio para un grupo de productos importados
(1971-1973)**

(Las desviaciones *standard* entre paréntesis)

Grupos	Impuesto <i>ad-valorem</i> (%)	
	1971	1973
Alimentos no procesados	53 (29)	53 (29)
Materiales industriales	19 (16)	18 (12)
Bienes de capital	26 (16)	31 (21)
Productos semimanufacturados (1)	27 (16)	27 (17)
Alimentos procesados	91 (51)	90 (53)
Bienes de consumo duraderos	80 (26)	74 (40)
Otros bienes de consumo	87 (66)	87 (66)
Total	49 (44)	49 (44)

(1) No incluye aquellos producidos por industrias tradicionales. Fuente: Díaz-Alejandro, Carlos. "Foreign trade Regimes and Economic Development Colombia", Columbia University Press 1976. Cuadro 4-4. Págs. 106-107.

(50) Garay, Luis J. Op. cit. Págs. 68-71.

En 1976 se presenta una nueva modificación de aranceles que afecta 1.308 posiciones de las cuales sólo 37 fueron aumentos, siendo la moda estadística 5 puntos de disminución (51). Los productos más afectados fueron bienes de consumo (textiles, alimentos y bienes de capital, maquinaria y aparatos eléctricos). El gobierno justificó la medida para lograr los siguientes objetivos: "...garantizar el abastecimiento interno de acuerdo con la reactivación de la demanda bajo condiciones de libertad de precios; permitir la compra en el exterior de bienes de capital necesarios para el ensanche industrial y la generación de empleo; lograr una protección industrial bajo condiciones y cumplir con los compromisos del Grupo Andino" (52). Lo más interesante de esta argumentación, y que se insistió mucho durante la administración López Michelsen, era que la única manera de lograr que el sector industrial fuera eficiente sería mediante la introducción de competencia a la producción nacional vía importaciones. Aun cuando la rebaja arancelaria no era suficiente para crear realmente dicha competencia, da una idea del espíritu liberacionista del momento, que en buena parte no fructificó en medidas concretas por el poder político de la clase industrial.

En diciembre de 1975 el total de posiciones eran 4.640, lo cual significa que se modificaron el 28.19%. Pero con base en la estructura de importaciones de 1975, las posiciones con modificaciones arancelarias sólo representaron el 19.97% del total importado (ver cuadro 11); también se observa que los bienes más afectados fueron los bienes de consumo ya que prácticamente se cubrió el total de dichos bienes importados en 1975.

La última rebaja general de aranceles ocurrió durante 1979 en los meses de agosto y septiembre. Esta cubre las posiciones incluidas en el Arancel Externo Mínimo Común (AEMC), por lo cual la medida fue de poco impacto pues dicho arancel ya era muy parecido al colombiano (53). Las posiciones arancelarias sujetas a modificación equivalen al 50% del universo arancelario.

(51) ANIF. "La Política de Liberación de Importaciones". En *Carta Financiera* octubre de 1976. Págs. 5 a 15.

(52) Fuentes, Alfredo y Villaveces, Ricardo. Op. cit. Págs. 95 y 96.

(53) Echavarría, Juan J. y Garay, Luis Jorge. "Un análisis preliminar de la actual política de liberación de importaciones" en *Coyuntura Económica*, Vol. IX No. 3, octubre 1979.

CUADRO 10

**Distribución de las importaciones y estructura
del gravamen arancelario 1972-1974**

(Millones de US\$)

Sector económico	1972			1974		
	Importaciones (1)	Gravamen (2)	Gravamen promedio * (%) (3) = (2)/(1)	Importaciones (4)	Gravamen (5)	Gravamen promedio (%) (6) = (5)/(4)
Primario	55.6	18.2	32.74	56.0	9.6	17.10
Industrias tradicionales	67.0	49.7	74.21	67.0	19.4	29.01
Industrias intermedias (1)	238.0	41.1	17.25	240.9	45.8	19.00
Industrias metalmeccánicas	423.6	162.9	38.45	428.0	155.8	36.39
Otras industrias (2)	31.6	10.4	32.93	31.6	9.7	30.79
Total	851.8	282.3	34.60	823.5	240.3	29.18

(1) Incluye: papel productos de caucho, productos y sustancias químicas, petróleo, carbón y minerales no metálicos.

(2) Imprentas, editoriales y diversas. Fuente: Garay, Luis J. et. al. "Análisis de la Estructura de Control a las Importaciones en Colombia". Torno II Apéndice III. Cuadros 16 y 17.

El criterio para determinar el monto de la reducción del arancel fue el siguiente: cuando el arancel colombiano fuera menos de 10 puntos por encima del AEMC, se redujo 5 puntos; cuando era 10 puntos o más se redujo 5 puntos y el 25% sobre la protección por encima de los 10 puntos. El efecto final de la rebaja fue pequeño pues el 67.5% de las posiciones no tuvo ninguna y de las posiciones que sí tuvieron rebaja fue en promedio de sólo 5 puntos (ver cuadro 12).

Del mismo cuadro se puede apreciar que el sector más afectado fue el de materiales de construcción seguido por bienes de consumo y productos agropecuarios. En el cuadro 13 se aprecia que la rebaja promedio sólo alcanzó 2.06 puntos que representan tan sólo 7.18% del arancel promedio vigente hasta ese momento. De allí que la disminución del arancel nominal promedio fue de 28.71 a 26.65%.

CUADRO 11

**Modificaciones a los gravámenes arancelarios y valor
importado de los bienes afectados en 1975**

Clase de bien	Modificación a los gravámenes		Valor importado de los productos afectados por las modificaciones	
	Número	%	Millones de US\$	% de importa- ciones de 1975
Bienes de consumo	778	59.48	142.2	9.46
Bienes intermedios y materias primas	272	20.80	28.5	1.89
Bienes de capital	258	19.72	129.4	8.62
Total	1.308	100.0	300.1	19.97

Fuente: ANIF. "La Política de Liberación de Importaciones". En Carta Financiera, octubre 1976, cuadro 3.

CUADRO 12

Distribución porcentual de los Items desagregados

(Clasificación CUODE)

Tipo de producto/rebaja arancelaria (puntos)	0	1 a 5	5 a 10	11 a 25	Número de items	Total
I. Bienes agropecuarios	61.4	37.7	0.2	0.7	443	100.0
II. Productos de minería	92.2	7.2	0.6	—	167	100.0
III. Bienes de consumo						
a. Duradero	65.9	24.4	9.7	—	164	100.0
b. No duradero	66.9	16.6	15.2	1.3	729	100.0
IV. Materiales de construcción	13.4	34.6	21.3	30.7	127	100.0
V. Bienes intermedios	69.0	24.5	5.4	1.1	2.092	100.0
VI. Bienes de capital	70.2	22.8	7.0	—	869	100.0
VII. Material de transporte	73.9	26.1	—	—	119	100.0
Total	67.5	23.6	6.8	1.6		
Número de items	3.180	1.125	330	75	4.710	100.0

Fuente: cuadro 5.

CUADRO 13

Desgravación arancelaria (1976-1979)

Clase de bien	Arancel promedio %		Disminución arancelaria promedio	
	1976	1979	Puntos	%
I. Bienes agropecuarios	17.56	15.55	2.01	11.45
II. Productos de minería	10.91	10.49	0.42	3.84
III. Bienes de consumo				
a. Duradero	39.80	37.61	2.19	5.50
b. No duradero	41.50	38.95	2.55	6.14
IV. Materiales de construcción	42.01	32.60	9.41	22.40
V. Bienes intermedios	18.50	16.49	2.01	11.10
VI. Bienes de capital	24.56	23.35	1.21	4.92
VII. Material para transporte	39.82	38.52	1.30	3.26
Total	28.71	26.65	2.06	7.18

Fuente: Echavarría, Juan José y Garay, Luis Jorge. Op. cit. y cálculos del autor.

CUADRO 14

Arancel promedio — clasificación CUODE (1971-1978)

(Porcentaje)

Clase de bien	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
1. Bienes de consumo no duraderos	19.8	18.1	14.5	12.8	14.1	13.1	13.2	15.4
2. Bienes de consumo duraderos	31.2	27.6	33.9	8.2	35.6	33.7	26.2	22.7
3. Combustibles	7.0	7.7	10.9	11.8	11.6	8.6	3.4	1.2
4. Materias primas y bienes intermedios, agricultura	5.1	4.4	2.1	2.1	2.5	7.1	3.6	3.5
5. Materias primas y bienes intermedios, industria	18.7	17.8	17.6	13.1	11.9	13.2	12.6	12.6
6. Materiales de construcción	26.8	26.7	28.6	23.8	29.3	27.2	19.5	21.7
7. Bienes de capital para la agricultura	15.6	18.6	19.5	14.1	13.0	18.7	20.8	21.7
8. Bienes de capital para la industria	25.1	24.7	26.9	26.2	26.6	23.5	17.9	18.1
9. Equipos de transporte	9.9	9.6	10.6	14.9	12.6	12.0	18.5	15.9
Total	19.2	18.6	18.5	15.1	14.8	15.4	14.4	14.4

Fuente: DANE y cálculos propios.

Como conclusión general, podemos afirmar, que si bien la década de los setenta se caracterizó por una tendencia a la rebaja general en los aranceles, estas fueron de pequeña magnitud por lo cual su efecto sobre una mayor demanda de bienes importados debió ser marginal. En el cuadro 14 se observa el arancel promedio para cada división CUODE con base en la estructura de las importaciones de cada año para el período 1971-1978. Se aprecia que el promedio total tiene una moderada tendencia decreciente, mientras se nota la disminución relativamente más acentuada para las materias primas y bienes intermedios para la industria, seguida por los bienes de capital para la industria y los bienes de consumo duraderos. El problema de que sean los insumos industriales los que más disminución arancelaria presentan radica en que de una parte, se le aumenta innecesariamente la protección efectiva al sector manufacturero y de otra, se desestimula la iniciación de producción industrial más sofisticada que la tradicional. Sin embargo esta política es congruente con la ideología dominante, la cual considera un error este tipo de sustitución de importaciones, alegando básicamente una ineficiencia en la asignación de los recursos.

Por último, se debe destacar la tendencia creciente del arancel promedio de los bienes de capital para la agricultura y el equipo de transporte. Este fenómeno posiblemente es debido a una mayor amplitud por parte de las entidades gubernamentales, para la importación de algunos bienes tradicionalmente sometidos a restricciones administrativas, y que también presentan elevados niveles arancelarios. También el surgimiento de producción nacional de algunos bienes de capital para la agricultura.

2.2.2.2 La licencia previa

La licencia previa es un mecanismo de regulación cuantitativa de las importaciones, que ha sido utilizado en Colombia desde la década de los treinta. Este mecanismo de restricción opera con mayor rapidez que el arancel, pero tiene desventajas pues no permite operar al mercado, tiene costos de administración superiores a los del arancel y crea una renta de indole monopolística a los importadores que obtienen aprobación de licencias (54).

Los objetivos de la licencia previa son: (55)

1. Regular la demanda futura de cambio exterior;
2. Restringir los consumos superfluos;
3. Coordinar la política de importaciones con los planes de desarrollo económico y social;
4. Impedir movimiento especulativo de bienes que puedan afectar negativamente a la producción nacional.

Al iniciarse la década de los setenta más del 90% de las posiciones arancelarias se encontraban en régimen de licencia previa o de prohibida importación. Esto es explicable por la seria crisis cambiaria que sufrió el país durante la segunda mitad de la década de los sesenta. Pero al iniciarse la siguiente década se aprecian mejores perspectivas para la balanza de pagos, pues empieza a reac-

(54) Gray, Luis Jorge. "Grupo Andino y Proteccionismo. Contribución a un Debate". Editorial Pluma Ltda. Bogotá 1979. Capítulo II.

(55) Garay, Luis Jorge, et. al. "Análisis de la Estructura de Control de las Importaciones en Colombia". Op. cit.

cionar el precio internacional del café y crecen rápidamente las exportaciones menores. Así, en septiembre de 1970 se trasladan a lista de libre importación alrededor del 25% de las importaciones reembolsables (56).

En 1973 se produce una segunda liberación importante de posiciones arancelarias. Esta cubre 243 posiciones que equivalen al 15% del total del arancel (57). En agosto del mismo año se elimina totalmente la lista de prohibida importación que regía todavía para 705 posiciones las cuales son trasladadas a la lista de licencia previa. Estas principalmente se concentraban en productos del sector agropecuario y bienes de consumo producidos por las industrias tradicionales (alimentos, bebidas, textiles y confecciones) (58).

Durante 1974 y 1975 sigue el proceso de liberación, pero es hasta 1976 cuando se produce otro traslado masivo de posiciones arancelarias al régimen de libre importación. En efecto, se trasladan 696 posiciones de las cuales se destacan los textiles y sus manufacturas (24%), máquinas y aparatos eléctricos (20%). Así, la mayor proporción de bienes liberados fueron de consumo, pero el alcance de la medida en la práctica fue bastante limitado, pues las posiciones liberadas sólo representaron el 6.98% de las importaciones de 1975 (59) (ver cuadro 14A).

Por último, es importante anotar que lo que más pesa sobre la decisión final del traslado de régimen de una posición arancelaria es que la Junta de Importaciones haya sistemáticamente aprobado la mayoría o todas las licencias solicitadas para esa posición en el período inmediatamente anterior. Por esto en general se podrá esperar una reacción moderada de las importaciones después de las medidas liberacionistas.

El último traslado de régimen de importación de un número apreciable de posiciones arancelarias ocurrió en 1979. Esta afectó 627 items, 13.21% del total, de los cuales los sectores principalmente afectados fueron bienes de minería, bienes de consumo y materiales de construcción (60). De esta forma la proporción de items en licencia previa se reduce de 46.6% a 33.4% (ver cuadro 15).

El alcance de las medidas es aún más reducido que el de 1976, pues las posiciones arancelarias liberadas sólo representaban el 3.96% del valor importado en 1976. La diferencia principal entre las dos medidas es que la de 1976 hizo énfasis en los bienes de capital mientras la de 1979 la tuvo sobre los bienes intermedios.

(56) Garay, Luis Jorge, et. al. Op. cit.

(57) Fedesarrollo. *Coyuntura Económica* Vol. III No. 3. Octubre de 1973. Sección comercio exterior.

(58) Garay, Luis Jorge, et. al. Op. cit. Apéndice 4.

(59) ANIF. "La Política de Liberación de Importaciones". Op. cit.

(60) Echavarría, Juan J. y Garay, Luis Jorge. Op. cit.

Una visión general de lo sucedido con la licencia previa durante la década de los setenta se observa en el cuadro 16. En dicho cuadro con base en los registros de importación se calcula la proporción de los bienes importados por régimen de licencia previa. Al comenzar la década de los setenta el promedio general fue de 18.96%. Este promedio sube rápidamente hasta 1974, cuando la proporción importada por régimen de libre importación llega a 42.29% y se sitúa para el resto del período alrededor de dicho promedio.

CUADRO 14A

**Posiciones liberadas según uso del producto
y valores importados en 1975**

Clase de bien	Liberación en el régimen de importación		Valor importado productos afectados por la liberación	
	No.	%	Millones de US\$	% importaciones 1975
Bienes de consumo.....	398	57.18	45.2	3.01
Bienes intermedios- materias primas.....	157	22.56	19.9	1.32
Bienes de capital.....	141	20.26	39.8	2.65
Total.....	696	100.00	104.9	6.98

Fuente: ANIF. "La Política de Liberación de Importaciones". Op. cit., cuadro 5.

La tendencia es también decreciente para todas las divisiones de la clasificación CUODE, con excepción de bienes de capital para la agricultura. Esto último en razón del surgimiento de producción nacional (61), especialmente notoria a partir de 1973. Es de anotar, que la dispersión entre las divisiones CUODE también tiende a disminuir, pues son las divisiones con una mayor restricción al comenzar la década las que presentan un más rápido crecimiento en la proporción de bienes importados por régimen de libre importación, bienes de consumo durable y bienes de capital para la industria.

Si se compara el cuadro 15 con el cuadro 16 se concluye que es muy distinta la distribución del régimen de importación a nivel del arancel de aduana que aquel que se calcula con base en los realmente importados. Así, por ejemplo, si tomamos como criterios de liberación de importaciones la información del cuadro 15, se concluiría que los materiales de construcción son los bienes más liberados (81.1%) por régimen de libre importación. Pero si tomamos el cuadro 16, llegaríamos exactamente a la conclusión opuesta, pues los materiales de construcción son los bienes que en menor proporción se importan por libre importación (17.9% en 1979). Esto es consecuencia, en buena parte, de la gran amplitud con la cual se ha manejado la licencia previa durante la década. Esto es un punto importante, pues el tradicional índice de liberación de importaciones, o sea la proporción del total importado por régimen de libre importación, puede estar dándonos la información exactamente contraria a la que comúnmente se supone: Esto es, puede subir la proporción de lo importado por régimen de libre, no por una mayor liberalidad en las importaciones, sino por el contrario por una mayor restricción en el otorgamiento de licencias. Esto tendrá una discusión adicional en el capítulo de los resultados econométricos.

(61) Información amablemente suministrada por Antonio Urdinola.

CUADRO 15

Distribución del régimen de importación

Sector CUODE	Anterior Decreto/79		Actual	
	Licencia previa	Libre	Licencia previa	Libre
I. Bienes agropecuarios	223 (50.34%)	220 (40.66%)	185 (41.76)	258 (58.23%)
II. Bienes de minería	114 (68.26%)	53 (31.74%)	49 (21.34%)	118 (70.65%)
III. Bienes de consumo				
A. Duradero	109 (66.46%)	55 (33.54%)	63 (38.42%)	101 (61.58%)
B. No duradero	361 (49.52%)	368 (50.48%)	174 (23.86%)	555 (76.13%)
IV. Materiales de construcción	50 (39.37%)	77 (60.63%)	24 (18.98%)	103 (81.10%)
V. Bienes intermedios	843 (40.30%)	1.249 (59.70%)	608 (29.06%)	1.485 (70.93%)
VI. Bienes de capital	395 (45.45%)	474 (54.55%)	373 (42.92%)	496 (57.07%)
VII. Materiales de transporte	100 (84.03%)	19 (15.97%)	97 (81.51%)	22 (18.48%)
Total	2.195 (46.60%)	2.515 (53.40%)	1.573 (33.40%)	3.137 (66.60%)

Fuente: Echavarría Juan José y Garay, Luis Jorge. "Un análisis preliminar de la actual política de liberación de importaciones". Volumen IX. No. 3. Octubre 1979. Cuadro 2.

CUADRO 16

Porcentaje del valor de los registros clasificados en régimen de libre importación (1)

Clase de bien	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
1. Bien de consumo no durable	27.69	55.15	62.07	41.55	59.74	69.76	62.55	54.21	70.41	62.16
2. Bien de consumo durable	11.78	13.33	12.32	13.39	16.11	15.93	21.63	29.84	34.56	32.78
3. Combustibles	19.59	15.18	18.41	28.25	10.07	0.89	0.18	0.61	37.37	60.17
4. Materias primas y bienes intermedios para la agricultura	16.53	18.99	9.26	10.28	10.98	47.99	40.61	40.74	44.76	43.55
5. Materias primas y bienes intermedios para la industria	26.48	35.77	34.48	42.68	57.52	62.16	59.86	59.92	60.95	57.38
6. Materiales de construcción	9.00	19.23	16.58	21.08	13.53	16.22	17.03	27.02	35.23	17.68
7. Bienes de capital para agricultura	83.68	86.67	80.83	47.48	42.50	60.52	49.40	46.65	32.16	26.81
8. Bienes de capital para industria	9.97	12.57	11.79	15.14	22.27	21.16	22.01	27.36	27.76	29.33
9. Equipo de transporte	12.45	20.41	25.78	18.76	26.14	29.95	27.94	31.55	24.66	24.52
Total	18.96	27.20	27.81	31.07	42.29	44.66	39.80	41.19	42.82	44.41

(1) Con base en la estructura de importaciones de cada año. Fuente: INCOMEX y cálculos del autor.

2.2.2.3 Depósitos previos

El depósito previo, si bien fue creado como un instrumento de control a las importaciones, preferentemente ha sido utilizado como instrumento de control monetario. Esto en razón de la rapidez con la cual actúa este mecanismo para contraer los medios de pago, por lo cual es un eficaz instrumento de política monetaria. Han existido dos formas principales del depósito previo: al registro y a la nacionalización (62). La primera modalidad, el depósito previo al registro estuvo en vigencia de 1950 a 1973. En términos de costo implícito *ad-valorem* su mayor valor fue en 1965 cuando alcanzó 18.6%, pero a partir de 1967 hasta 1973 se mantuvo alrededor del 4% (ver cuadro 17). Esto significa que durante los primeros años de la década de los setenta el depósito previo constituyó alrededor del 10% del total de la protección arancelaria (63).

(62) Echavarría, Juan José y Garay, Luis J. Op. cit.

(63) Garay, Luis Jorge, Et. al. "Análisis de la Estructura de Control de las Importaciones en Colombia", Op. cit.



A partir de 1976 se establece el depósito previo a la nacionalización, el cual se inicia con un monto 10% sobre el valor de la importación, lo cual rige sólo para materias primas y bienes de utilización inmediata. En 1977 el depósito ya ascendía a 35%, nivel en el que permanece actualmente. A partir de 1979 los bienes de capital también son sujetos al depósito previo. Este ascenso progresivo en el porcentaje del depósito previo sobre el valor de la importación, se refleja en la evolución del costo implícito **ad-valorem** neto. En efecto este asciende de 0.71% en 1976 hasta situarse alrededor de 3.75% en 1979 y 1980. Es de anotar que dada la tendencia decreciente del promedio arancelario (ver sección 2.2.2.1) la participación del costo implícito **ad-valorem** sobre la protección arancelaria total ha debido venir en aumento durante la segunda mitad de la década de los setenta. También es importante tener en cuenta que el ritmo de devaluación es un componente importante del nivel del costo implícito **ad-valorem**. En efecto, dado que el riesgo cambiario lo asume el Banco de la República y los depósitos previos son en dólares, estos últimos tienen como tasa de interés implícita el ritmo de devaluación (64).

CUADRO 17

Costo implícito ad-valorem del depósito previo

1. Depósito previo al registro

Año	Costo implícito ad-valorem
1969	4.00(1)
1970	4.00(1)
1971	4.00(1)
1972	4.00
1973	—

2. Depósito previo a la nacionalización

Año	Costo implícito ad-valorem neto (2)	
	Materias primas y bienes de utilización inmediata	Bienes de capital
1976	0.71(3)	—
1977	3.11	—
1978	2.62	—
1979	3.75	1.96
1980	3.74	2.39

(1) Interpolación: Valor aproximado.

(2) El costo implícito **ad-valorem** bruto resulta de hallar el valor presente del porcentaje de depósito previo, así:

Donde: CIAV: Costo implícito **ad-valorem**
 X = Depósito previo como % del valor de las importaciones
 r = Tasa de interés mensual
 N = Número de meses

Dado que el riesgo cambiario de la devaluación lo asumen el Banco de la República, este es un beneficio para el importador calculado así:

$$(DEV_N) \times (X \%)$$

Donde: DEV_N : La devaluación ocurrida durante el período N.

Finalmente, el costo implícito **ad-valorem** neto será la diferencia entre:

$$CIAV - (DEV_N) \times (X \%)$$

(3) Corresponde sólo al último trimestre de 1976.

Fuente: El depósito previo al registro es tomado de Echavarría Juan J. y Garay Luis Jorge. Op. cit. cuadro 8 y el depósito previo a la nacionalización proviene de Clavijo V., Sergio "Los depósitos de importación: su operatividad y comportamiento reciente" en **Revista del Banco de la República**, junio de 1981, cuadro 6.

(64) Clavijo V., Sergio "Los depósitos de importación: su operatividad y comportamiento reciente" en **Revista del Banco de la República**, Junio de 1981, Bogotá.

Como bien anotan Echavarría y Garay el depósito previo no es el mecanismo de control monetario más aconsejable cuando la expansión es causada por acumulación de reservas internacionales. En efecto, "... el gobierno se ve ante una verdadera encrucijada en el manejo de los depósitos. Los aumenta con el fin de congelar la mayor cantidad de dinero posible, pero incurre así en clara contradicción con la política de liberación de importaciones, tendiente a disminuir la cantidad de divisas en la economía" (65). Claro está, el argumento pierde validez si en su conjunto las importaciones son muy inelásticas al precio como sugieren otros trabajos (66).

2.2.2.4 A modo de síntesis

Durante la década de los sesenta el comercio exterior colombiano ha venido liberalizándose, lo cual es palpable al observar las medidas tomadas en cuanto a régimen y nivel arancelario. Es indudable que el factor más importante para generar esta tendencia ha sido la buena posición de reservas internacionales que prevaleció durante la década pasada. Las medidas para liberalizar el comercio exterior han sido lentas y cautas, por lo cual el sector industrial no se ha visto afectado mayormente por dicha política. La tendencia liberalizadora de las importaciones además de tener como objetivo inmediato el aumento de las mismas, también se ha justificado para el logro de metas anti-inflacionarias y de eficiencia en el aparato productivo. Todos los estudios coinciden en afirmar que el aporte del proceso de apertura del comercio exterior a la lucha anti-inflacionaria fue marginal o nulo en razón de su gradualidad. En lo que respecta a la meta de eficiencia es al menos de mediano plazo, por lo cual no existen todavía elementos para juzgar el aporte del proceso de liberación a la misma.

2.2.3 Origen de las importaciones por zona geográfica

Hasta comenzar la década de los setenta el origen de las importaciones colombianas provenían en más de 75% de los Estados Unidos y Europa Occidental. Lo anterior se debe a la estructura complementaria de nuestro comercio exterior, ya que los países centrales son los que producen los bienes de capital y los bienes intermedios que el país necesita y no produce. Sin embargo, en la década de los setenta surgen cambios, como la puesta en marcha de algunos mecanismos para la conformación del libre comercio dentro del área de los países miembros del Grupo Andino, el liderazgo del Japón como la potencia industrial más dinámica y la agresividad exportadora de los países importadores de petróleo que hacen cambiar en algún grado importante la estructura de las importaciones colombianas (ver cuadro 18).

En efecto, mientras la tasa promedio de crecimiento de las importaciones en el período 1970-1978 fue de 16.4%, las importaciones de nuestros proveedores tradicionales crecieron por debajo del promedio, Estados Unidos, 11.9%, y Europa, 14.8%. Esto conduce a que la participación de Estados Unidos decrezca de 47.7% en 1970 a 34.8% en 1978, y para Europa en el mismo período pase de 32.7% a 29.3%.

(65) Echavarría, Juan José y Garay, Luis Jorge. Op. cit. pág. 80.

(66) Ocampo, José-A. y Reveiz, Edgar "Bonanza Cafetera y Economía Concertada" en *Desarrollo y Sociedad* No. 2. Julio de 1979. CEDE Universidad de los Andes.

En el caso del Grupo Andino, se encontró que durante la década de los setenta las importaciones provenientes de esta organización crecieron a una tasa de 28.7% anual, lo cual se tradujo en una duplicación de su participación en las importaciones totales. Buena parte de este dinamismo se debió a las importaciones de combustibles provenientes de Ecuador y Venezuela que para 1977 representaban el 52% del total, cuando su participación en 1970 fue casi nula. Otra parte del dinamismo de las importaciones provenientes del Grupo Andino se debe a la "desviación de comercio" que ha producido las preferencias arancelarias que ha otorgado Colombia a los demás miembros del Acuerdo de Cartagena. Lo anterior lo prueba el que la mayor parte de las nuevas importaciones provenientes de área subregional son complementarias a la producción nacional. Si fuera por creación de comercio las importaciones serían competitivas con los bienes producidos internamente (67).

Con relación al Japón, este ha venido incrementando su participación en el total de las importaciones colombianas en forma continua durante la década de los setenta. Como mencionamos, esto se explica por el gran dinamismo económico de este país en relación con los demás países industriales, lo cual hace al Japón cada vez más competitivo en los mercados de bienes de consumo durable, de capital y bienes intermedios.

Finalmente, se debe destacar el rápido crecimiento de las importaciones de los países del resto de la ALALC. Esto en buena parte puede ser causado por la agresividad exportadora de países como Brasil que por su condición de países importadores de petróleo han tenido problemas cambiarios a partir de 1975.

En resumen, a través de la década de los setenta se han visto algunos cambios en la estructura de las importaciones por lugar de origen. Así, por ejemplo, el Japón y el Grupo Andino han ganado participación a costa especialmente de los Estados Unidos. La explicación aparentemente está en el dinamismo diferencial entre las economías industriales, otra parte por efecto de la desviación de comercio que se ha originado en el Grupo Andino, fruto de las preferencias arancelarias y la importación de combustibles que se inició en 1975.

(67) Fernández, Javier. "Colombia y el Grupo Andino. Análisis de Estrategias" en *Desarrollo y Sociedad* No. 3, enero 1980, págs. 16 a 50.

CUADRO 18

Importaciones por lugar de origen (1970-1978)

Zona	1970		1971		1972		1973		1974		1975		1976		1977		1978		Tasa anual crecimiento
	Millones US\$	%	Millones US\$	%	Millones US\$	%	Millones US\$	%	Millones US\$	%	Millones US\$	%	Millones US\$	%	Millones US\$	%	Millones US\$	%	
1. América del Norte	422.9	50.2	418.4	45.0	366.3	42.6	461.4	43.5	681.6	42.7	683.3	45.7	769.0	45.0	805.0	39.7	1073.0	37.8	12.3
a) Estados Unidos	402.4	47.7	397.0	42.7	336.2	39.1	429.0	40.4	639.0	40.0	640.4	42.8	718.3	42.1	745.3	36.7	987.6	34.8	11.9
b) Canadá	20.5	2.4	21.4	2.3	30.1	3.5	32.4	3.1	42.6	2.7	42.9	2.9	50.7	3.0	59.7	2.9	85.4	3.0	19.5
2. América Central y Caribe	7.7	0.9	14.3	1.5	12.7	1.5	15.7	1.5	23.1	1.4	30.6	2.0	40.9	2.4	82.3	4.1	138.0	4.9	43.4
3. ALALC	78.7	9.3	94.8	10.2	86.7	10.1	119.0	11.2	198.4	12.4	160.5	10.7	209.2	12.2	334.8	16.5	475.6	16.8	25.2
a) Grupo Andino	30.2	3.6	40.9	4.4	32.7	3.8	52.0	4.9	105.9	6.6	88.2	5.9	92.0	5.4	170.6	8.4	228.0	8.0	28.7
b) Resto	48.5	5.8	53.9	5.8	54.0	6.3	67.0	6.3	92.5	5.8	72.3	4.8	117.2	6.9	164.2	8.1	247.6	8.8	22.6
4. Europa	275.7	32.7	331.4	35.7	320.4	37.3	365.5	34.4	538.7	33.7	477.6	32.0	538.0	31.5	582.2	28.7	829.9	29.3	14.8
a) CEE	172.0	20.4	226.1	24.3	212.3	24.7	241.0	22.7	361.5	22.6	331.3	22.2	392.1	23.0	407.6	20.1	591.9	20.9	16.7
b) EFTA (1)	37.9	4.5	50.5	5.4	51.6	6.0	62.4	5.9	99.7	6.2	75.8	5.1	72.5	4.2	76.8	3.8	106.7	3.8	13.8
c) COMECON	21.6	2.6	19.0	2.0	14.0	1.6	17.4	1.6	27.9	1.7	20.1	1.3	26.0	1.5	35.1	1.7	47.6	1.7	10.4
d) Resto (2)	44.2	5.2	35.8	3.9	42.4	4.9	44.5	4.2	49.5	3.1	50.3	3.4	47.0	2.8	62.4	3.1	83.7	3.0	8.3
5. Japón	52.5	6.2	63.8	6.9	66.3	7.7	86.9	8.2	135.5	8.5	128.8	8.6	131.7	7.7	196.5	9.7	279.9	9.9	23.3
6. Resto Mundo	5.5	0.7	6.7	0.7	6.5	0.8	13.0	1.2	18.3	1.1	13.8	0.9	19.3	1.1	27.5	1.4	39.9	1.4	28.1
Total	843.0	100.0	929.4	100.0	859.0	100.0	1061.5	100.0	1597.2	100.0	1494.8	100.0	1708.1	100.0	2028.3	100.0	2856.3	100.0	16.4

(1) Asociación Europea de Libre Comercio.

(2) Básicamente España. Fuente: De 1970 a 1977 elaborado por Leonel Torres de la División de Economía Internacional del Banco de la República con base en datos del DANE.

2.2.4 Las importaciones según destino económico y sus relaciones con los fenómenos macroeconómicos

Durante la década de los setenta las importaciones han tenido una participación relativamente constante dentro de la oferta total de bienes y servicios, cuyo promedio se sitúa entre 12.5% y 13% (ver cuadro 19). Esto nos puede insinuar que ante presiones de demanda las importaciones reaccionaron cuantitativamente en forma similar a la producción interna. Este punto se retomará más adelante.

Como vemos en el cuadro 7, la tasa promedio de crecimiento de las importaciones del sector privado durante la década de los setenta fue de 17.8% y sin combustibles 17.2%. En general fueron muy poco dinámicas las importaciones de materiales de construcción, bienes de capital y equipo de transporte. Por el contrario, por su dinamismo se destacan los combustibles, los bienes de consumo y los insumos agropecuarios. Finalmente, las materias primas y bienes intermedios para la industria se situaron en el promedio. Esto aparece reflejado en el cuadro 20, donde se aprecia la evolución de la participación de los bienes clasificados según su uso o destino económico. Así, por ejemplo, como consecuencia del proceso de liberalización de las importaciones, la demanda de bienes de consumo al exterior, que en la década anterior se había limitado en forma severa, crece rápidamente aun cuando no en forma exagerada como para poner en aprietos a la industria nacional.

Durante la primera mitad de la década, cuando se liberaba algún bien, en general se producían importaciones especulativas, pues las expectativas era que pronto se volvieran a restringir. Así fue por ejemplo en 1974, cuando se liberaron una cantidad importante de materias primas y bienes intermedios para la industria. El crecimiento de las importaciones de los bienes en referencia en dicho año fue de 75%, lo cual llevó a que estos tuvieran la participación más alta en toda la década dentro del total de importaciones, 57.4%. Este comportamiento especulativo obedecía a que los importadores suponían que el gobierno no sería capaz de mantener la liberación, pues en el momento en que reaccionaran fuertemente las importaciones y se escasearan las divisas, seguramente se retractarían las medidas (68). Este es un claro ejemplo de cuando las expectativas de los agentes económicos, inducen un comportamiento tal, que pueden convertir con bastante probabilidad en realidad dichas expectativas. Esto no sucedió durante la liberación de importaciones de 1974 gracias a la excelente posición de reservas internacionales del país en esos años. De esta forma para el resto de la década se cambiaron las expectativas descritas, eliminando en buena parte las importaciones especulativas cuando se liberaba algún producto (69).

(68) Fuentes, Alfredo y Villaveces, Ricardo. Op. cit.

(69) Tal vez la excepción son los automóviles cuando se ha permitido su importación como en 1979.

CUADRO 19

Participación de las importaciones en la oferta final de bienes y servicios

Años	Medido en precios corrientes (Porcentajes)	Medido en precios constantes de 1970
1970	13.7	13.7
1971	14.1	14.4
1972	12.4	12.5
1973	11.9	11.0
1974	13.8	12.6
1975	12.7	11.1
1976	12.7	11.4
1977	12.1	12.0
1978	14.0	13.6

Fuente: División de Cuentas Nacionales. "Cuentas Nacionales de Colombia 1970-1978". Banco de la República. Cuadros 2 y 3.

CUADRO 20

Distribución porcentual de las importaciones del sector privado (1970-1978)

Clase de bienes	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
1. Bienes de consumo no duraderos	5.5	5.7	6.9	7.5	7.5	7.3	8.0	9.7	6.2
2. Bienes de consumo duraderos	3.0	3.3	4.1	4.4	1.8	2.1	2.3	2.7	4.8
Subtotal (1 + 2)	8.5	9.0	11.0	11.9	9.3	9.4	10.3	12.4	11.0
3. Combustibles	0.6	0.4	0.3	0.4	0.2	0.3	0.6	2.9	4.8
4. Materias primas y bienes intermedios para agricultura	1.3	1.8	2.2	4.9	7.2	4.2	1.6	3.6	3.9
5. Materias primas y bienes intermedios para industria	46.7	48.7	50.7	52.0	57.4	54.6	53.2	47.8	44.9
Subtotal (4 + 5)	48.0	50.5	52.9	56.9	64.6	58.8	54.8	51.4	48.8
6. Materiales construcción	2.0	2.6	1.0	0.8	0.8	1.0	1.0	1.0	1.2
7. Bienes de capital para agricultura	4.8	3.0	2.9	3.1	2.7	3.2	3.8	4.4	4.7
8. Bienes de capital para industria	20.6	21.0	20.8	17.8	14.4	16.2	16.7	18.1	17.2
Subtotal (7 + 8)	25.4	24.0	23.7	20.9	17.1	19.4	20.5	22.5	21.9
9. Equipo de transporte	15.3	13.4	10.8	9.0	7.9	11.1	12.5	9.6	12.2
10. Diversos	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.3	0.2	0.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: DANE.

Un cambio estructural muy conocido de las importaciones colombianas ha sido el de los combustibles a partir de 1975. Su tasa de crecimiento en el periodo fue de 52%, y para el subperiodo de 1974-1978 de 151%. Como es natural, su participación ha sido rápidamente creciente. Mientras en 1974 su participación fue de 0.2% en las importaciones totales, para 1978 ascendía a 4.8%.

Otro capítulo conocido de las importaciones colombianas fue el de las compras especulativas de fertilizantes en 1973 y 1974, como producto de la crisis del petróleo, que creó expectativas de rápido crecimiento en los precios de estos bienes. Dichas importaciones fueron en buena parte realizadas por la Caja de Crédito Agrario y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Un punto interesante de analizar es el de los materiales de construcción. A pesar de que la construcción fue el sector líder de la administración Pastrana, las importaciones de los bienes para la construcción han sido marginales en Colombia. Esto en buena parte se debe al carácter no comerciable internacionalmente que tiene muchos de los bienes del sector. También fueron afectadas por el bajo grado de liberalización que prevaleció en el sector hasta 1976, pues han sido dinámicas en 1977 y 1978. Esto especialmente debido a la alta protección de la cual goza el sector siderúrgico en Colombia. Es de anotar también, que durante 1974, año del mayor auge del sector, sí se presentó un importante repunte en las importaciones de materiales para la construcción, 61.0%, pero en buena parte era recuperando el crecimiento negativo de los dos años anteriores.

Para terminar esta sección discutiremos qué tan dinámicas fueron las importaciones durante los años setenta, y especialmente a través de la llamada bonanza cafetera, principal hecho económico de la década. En primer lugar, es indudable que el proceso de sustitución de importaciones se estancó durante la década de los setenta. En efecto, las inversiones en el sector fueron principalmente para:

- “a) Reemplazar equipos anticuados por otros más modernos;
- b) ensanchar capacidades de producción en rubros ya existentes;
- c) resolver cuellos de botella y balancear plantas internamente” (70).

Esto se ve claro en el trabajo de Ocampo y Reveiz, cuando se muestra la tendencia decreciente de la relación marginal capital-producto en la inversión total y en maquinaria y equipo (71). Esto porque de haberse sucedido un proceso de sustitución de importaciones, los fuertes requerimientos de inversión se hubieran reflejado en un incremento considerable de la relación marginal capital-producto.

Ahora bien, la tasa de crecimiento global anual de las importaciones para los periodos 1970-1974 y 1974-1978 es sorprendentemente igual, 17.2% (ver cuadro 21). Parecería como si las importaciones no hubieran reaccionado en absoluto frente al aumento en el ingreso generado por los

(70) Poveda R., Gabriel. "Perspectivas del Desarrollo Industrial en los Años Ochenta", en *La Economía Colombiana en la década de los Ochenta*. Fedesarrollo 1979.

(71) Ocampo, José Antonio y Reveiz, Edgar. Op. cit. cuadro 3.

altos precios internacionales del café, entre 1975 y 1978. Cuando se analizan las compras al exterior a nivel más desagregado, se encuentra que los dos principales tipos de bienes que importa el país, insumos para la industria y bienes de capital para el mismo sector, tuvieron un comportamiento opuesto en los dos periodos. En efecto, mientras en el periodo 1970-1974 las importaciones de insumos industriales crecieron a una tasa anual de 23.3%, la de bienes de capital lo hizo al 7.0%. Por el contrario, en el siguiente periodo (1974-1978), las importaciones de los primeros crecieron al 11.5%, mientras la de bienes de capital lo hicieron al 24.0%.

El comportamiento de las importaciones de materias primas y bienes intermedios para la industria, está determinado básicamente por la actividad o nivel de producción del sector (72). En efecto, mientras la tasa de crecimiento del producto industrial para el periodo 1970-1974 fue de 8% anual, en el periodo siguiente disminuyó a 5.1% anual lo cual es congruente con el comportamiento de las importaciones de insumos industriales. ¿Pero cómo se explica este fenómeno, cuando fue precisamente a partir de 1974 que se sucedió la bonanza cafetera, con la consiguiente expansión de la demanda agregada, y por otra parte un lento ritmo de devaluación que implicó una revaluación real del tipo de cambio?

CUADRO 21

**Tasa de crecimiento anual de las importaciones
1970-1978 y 1976-1978**

Tipo de bien	(1)	(2)	(3)	(4)
	1978/1970	1974/1970	Tasa de crecimiento (%) 1978/1974	1978/1976
1. Bienes de consumo no durable	19.7	26.6	13.1	20.8
2. Bienes de consumo durable	25.0	3.8	50.5	98.7
3. Combustibles	51.9	-8.0	150.8	272.2
4. Materias primas y bienes intermedios, agricultura	34.5	78.2	1.6	110.7
5. Materias primas y bienes intermedios, industria	17.2	23.3	11.5	26.0
6. Materiales de construcción	10.6	-6.8	31.3	52.0
7. Bienes de capital, agricultura	17.5	1.0	36.7	53.7
8. Bienes de capital, industria	15.2	7.0	24.0	39.4
9. Equipo de transporte	14.6	-0.7	32.3	36.1
Total	17.8	17.0	18.6	37.2
Total sin combustibles	17.2	17.2	17.2	34.3

Fuente: cuadro 7.

Aparentemente, lo que sucedió durante 1976 y 1977 fue que la industria participó sólo marginalmente en el aumento de la demanda agregada, mientras a su vez empezaba a sentir la relativa escasez crediticia impuesta por la política monetaria (73). En efecto, los años en cuestión se caracterizaron por un aumento desmesurado en los precios de los alimentos, como consecuencia de las malas cosechas y falta de previsión y capacidad por parte de las entidades gubernamentales para

(72) Esto es especialmente cierto en periodos de auge cambiario, pues se elimina el elemento especulativo en la demanda de importaciones.

(73) Jaramillo, Juan Carlos, "Colombia Sector Externo 1977". *Revista Banco de la República*. Marzo-abril 1979.

abastecer el mercado vía importaciones. Este cambio en precios relativos entre el sector agropecuario y el industrial, causó que la mayor parte del incremento en el ingreso se tuviera que concentrar en la adquisición de los alimentos. Otro factor que influyó fue el de las medidas anti-inflacionarias. En efecto, se limitó drásticamente el endeudamiento externo para financiar importaciones (74). Esto dificultó el aprovisionamiento en el corto plazo de una mayor cantidad de materias primas para la industria. También se aduce un serio limitante en la capacidad portuaria que hacía imposible en el corto plazo incrementar sustancialmente las importaciones (75). Finalmente, parte del aumento en la demanda agregada debió dirigirse al exterior en forma de bienes de consumo durable que presenta una tasa de crecimiento en el período 1974-1978 de 50.5% anual.

Es de anotar que si se toma la tasa de crecimiento para el período 1976-1978 se encuentra un gran dinamismo en las importaciones totales sin combustibles, 34.3%, sin embargo esto se debe a que la base de la comparación, 1976, es un año con muy bajas importaciones (ver cuadro 21). Simplemente se trata de mostrar que aún tomando sólo los años de mayor intensidad de la bonanza del sector externo, las importaciones de insumos industriales se mantienen por debajo del promedio, 26% anual.

Con relación a los bienes de capital la demanda por estos crece en forma significativa a partir del fenómeno de la bonanza cafetera. Esto seguramente como consecuencia de las expectativas de demanda que generó la misma en los empresarios (76). A pesar de que 1976 y 1977 fueron malos años para la industria, aparentemente las expectativas se mantuvieron como lo indica el mantenimiento de una alta tasa de crecimiento en las importaciones de bienes de capital hasta 1978.

Del análisis anterior no creemos que se puede concluir **solamente**: “. . .que en la raíz del problema de la rápida acumulación de reservas ocurrida a partir de 1975 subyace la débil capacidad de las importaciones para responder ágilmente a la mayor disponibilidad de divisas” (77). Pues, si bien el estancamiento del proceso de sustitución de importaciones hacía prever que el crecimiento en las importaciones de bienes de capital no iba a ser espectacular, es muy probable de que si el sector industrial no hubiera sido marginado del aumento de la demanda agregada debido a razones aleatorias y a su vez limitado por la política monetaria, el incremento en las importaciones de materias primas y bienes intermedios debía haber sido muy considerable y por consiguiente menor la acumulación de divisas.

Por otra parte, cuando se presentó la bonanza cafetera, el país ya llevaba cinco o seis años de estabilidad cambiaria, por lo cual no había una demanda represada de bienes de capital y de consumo, contrario a lo sucedido en situaciones anteriores. O sea, a un aumento en la demanda agregada producida por un fenómeno exógeno a la economía nacional, que en buena parte fue absorbido por un

(74) Jaramillo, Juan Carlos y Montes, Fernando. "El comportamiento del endeudamiento externo para la financiación de importaciones". *Revista Banco de la República*. Mayo 1978. Bogotá.

(75) Jaramillo, Juan Carlos. "Colombia Sector Externo-1977". Op. cit.

(76) Ocampo, José Antonio y Reveiz, Edgar. Op. cit.

(77) *Ibid.*, Pág. 237.

efecto precio en el sector agropecuario, es lógico que las importaciones no hubieran reaccionado en forma dinámica en razón que es el sector industrial el que demanda entre el 65% y 70% del total de las importaciones. Además, si bien las importaciones no reaccionaron suficientemente, lo mismo pasó con la producción interna, como lo prueba el que su participación en la oferta final de bienes se haya mantenido constante.

Finalmente, es pertinente llamar la atención sobre la evolución de las importaciones del sector agropecuario. En efecto, al tomar todo el período se observa que estas crecieron a un ritmo superior al promedio. En lo que respecta a bienes de capital son principalmente tractores y aparatos para recolección de cosechas. Esto en buena parte se explica por el rápido desarrollo de la agricultura comercial durante los años setenta.

3. La especificación de los modelos y los resultados econométricos

En Colombia se han realizado varias estimaciones de demanda de importaciones. La mayoría de estas han sido estimaciones globales de las cuales se encuentra una buena reseña en un trabajo de Carrizosa, lo mismo que una estimación realizada por el mismo autor (78). En estas estimaciones los investigadores han encontrado en general una baja elasticidad-precio con excepción de dos regresiones de Musalem que la cuantifica alrededor de la unidad (79). Con respecto a la elasticidad-ingreso los valores estimados son en general cercanos a la unidad (80). Finalmente, algunos trabajos incluyen una variable para medir las restricciones cuantitativas, que recayeron sobre las importaciones durante la década de los setenta. Si bien, estas estimaciones son útiles para proyectar, por ejemplo, la balanza cambiaria, tal como lo hizo Carrizosa (81), no lo son para entender las relaciones con el exterior de los distintos sectores productivos y de los consumidores. Así, las decisiones de política económica que se tomen con base en estimativos agregados puede conducir a lesionar o entorpecer la buena marcha de un sector.

Las estimaciones de demanda de importaciones a nivel desagregado en Colombia son pocas, y ninguna divide en más de cinco sectores. Es indudable que la principal dificultad de desagregar más, es que los ajustes de las regresiones tienden a deteriorarse. Pero, mientras se pueda encontrar una estimación confiable de las elasticidades, no es indispensable que se presente una alta correlación.

El presente capítulo tendrá tres secciones. En la primera parte una presentación general del modelo teórico de demanda de importaciones. En la segunda sección se discutirá la forma en que se especificaron las variables más importantes. Finalmente, se presentan los resultados econométricos y sus principales implicaciones.

(78) Carrizosa Mauricio. "El futuro de la balanza comercial". En *La Economía Colombiana en la década de los Ochenta*. Fedesarrollo 1979, págs. 249-251.

(79) Musalem, Alberto. "Dinero, Inflación y Balanza de Pagos: La experiencia de Colombia en la Post-Guerra". Bogotá, 1971. Talleres Graficos del Banco de la República, pág. 53.

(80) Carrizosa, Mauricio. Op. cit. Págs. 249-251.

(81) Ibid.

3.1 El modelo general

El modelo general de demanda de importaciones en forma funcional es el siguiente:

$$\frac{M}{P_m} = f(Y_d, \frac{P_d}{P_m}, W_d)$$

donde:

- M = Valor de las importaciones
- Y_d = Gasto o ingreso reales domésticos
- P_m = Precio de los bienes importados
- P_d = Precio de los bienes domésticos
- W_d = Variables distintas a precio que afectan la asignación de Y_d entre bienes domésticos e importados.

Si bien esta función es la más adecuada para determinar la demanda de importaciones para bienes de consumo, es incompleta para los demás bienes. En efecto, la demanda de importaciones de bienes intermedios y bienes de capital es una demanda derivada, que depende de la evolución de la producción de los bienes para lo cual son utilizados. Lo que varía entre la demanda de bienes intermedios y de capital, es que los primeros responden a las expectativas en el corto plazo de la producción, mientras la demanda por los segundos es fruto de una evaluación en un horizonte largo de tiempo para determinar la rentabilidad del proyecto de inversión.

En el caso de los bienes intermedios, como hemos afirmado, su demanda depende del nivel planeado de producción del bien final que tengan los empresarios. La producción planeada a su vez responde a las expectativas que tengan los empresarios sobre el comportamiento de la demanda. Finalmente, el comportamiento de la demanda final va a depender del ingreso y de los precios relativos del bien con respecto a los precios del resto de los bienes que circulan en la economía. De allí, que si en la función de la demanda de importaciones de bienes intermedios, se utiliza el ingreso global y no el sectorial, es necesario incluir como variable adicional el precio relativo del bien final con respecto a los demás bienes de la economía. Pues de lo contrario, la elasticidad-ingreso puede estar sesgada si los precios relativos del sector vs. el global han tenido alguna tendencia a través del tiempo. Formalmente tendríamos:

$$(1) DBF_i = f(Y_t, \frac{P_i}{P_t})$$

$$(2) DBI_j^i = f(DBF_i, \frac{P_j^{imp}}{P_j^{dom}})$$

$$(1) \text{ en } (2) = (3) \text{ DBII}_j = f \left(Y_t, \frac{P_i}{P_t}, \frac{p_j^{\text{ext}}}{p_j^{\text{dom}}} \right)$$

donde:

DBF_i = Demanda final al sector i

Y_t = Ingreso global

P_i = Precios de los bienes producidos por el sector i

P_t = Indice de precios global de la economía

$DBII_j^i$ = Demanda de importaciones de los bienes intermedios j con destino al sector i

p_j^{imp} = Precio efectivo del bien intermedio importado j

p_j^{dom} = Precio del bien intermedio y producido domésticamente

Se observa que el único caso en que $\frac{\partial Y_t}{\partial DBII_j^i} = \frac{\partial DBF_i}{\partial DBII_j^i}$ es cuando la relación de precios P_i/P_t , durante el período estudiado se haya mantenido constante.

El caso de los bienes de capital seguramente es más complejo, en razón de que involucra el problema de la rentabilidad de la inversión. En esta sección no se profundizarán los problemas que surgen con los bienes de capital ya que escapan al alcance de este trabajo. Lo que si se quiere relevar, es que cuando se estiman demandas de importaciones aisladamente, en lugar de un contexto de un modelo simultáneo, se estarán trabajando formas reducidas las cuales en general, por la especificación de la ecuación, va a introducir sesgos en los coeficientes estimados.

3.2 La especificación de las variables

En la presente sección, se discutirá la especificación de cuatro variables fundamentales en las estimaciones de demanda de importaciones. Estas son: la variable dependiente, o sea el valor de las importaciones, la variable ingreso, la variable precios relativos y finalmente una variable para medir las restricciones a las importaciones.

3.2.1 La variable dependiente

Uno de los problemas tal vez más difíciles, es la escogencia de la variable demanda de importaciones y además luego de su estudio, las circunstancias terminan imponiendo una **proxy** no ideal. En el caso de Colombia se encuentra que se pueden utilizar como variables las cifras de registros, de

manifiestos o de pagos por importaciones. La relación entre las tres, tal como la describió Carrizosa, es la siguiente: "En primer término, el importador debe cumplir un proceso de registro ante el instituto administrativo pertinente (INCOMEX), el cual produce la estadística del valor en dólares de registros de importación. Las dos etapas siguientes sin relación cronológica definida, comprenden el paso por la aduana, donde también se registra el valor en dólares de las importaciones, y finalmente, el pago de estas, cuyo movimiento anual lo publica la Oficina de Cambios del Banco de la República" (82).

De estas tres variables, la de pagos por importaciones es la menos aconsejable como representativa de la demanda de importaciones. En efecto, esta variable de una parte depende de la política gubernamental respecto a los máximos plazos para el giro al exterior. Por otra parte, la decisión de en qué momento hacer el pago, depende de la relación de tasas de interés internas y externas, lo mismo que de la política cambiaria. Así, cuando la tasa de interés interna es mayor que la tasa de interés externa más la devaluación, los importadores tendrán un incentivo para retrasar al máximo los giros al exterior.

Con relación a los registros de importación, se argumenta a su favor que en una situación sin restricción cuantitativa globales, dado el mínimo costo para el importador de realizar el registro y el hecho de que no implica una obligación de importar, está reflejando la demanda deseada de importaciones (83). Estas características del registro permite que se reflejen las decisiones de los empresarios como consecuencia de cambios en las variables que afectan las importaciones deseadas, con un corto desfase en el tiempo. Así, si se toman los registros como variable dependiente, deben estar fundamentalmente explicados por las variables independientes relevantes en el período corriente. El problema fundamental de los registros, pensamos que proviene precisamente de su bajo costo de transacción. En efecto, si el importador tiene leve sospecha sobre algún acontecimiento que pueda hacer atractivo comprar en el exterior determinado bien, puede verse inducido a registrar su importación, aun cuando la probabilidad de que se realice efectivamente la transacción sea muy baja.

Con respecto a los manifiestos de importación, estos se producen cuando la mercancía extranjera entra por algún puerto colombiano. O sea, son las importaciones que finalmente se producen. Entre el momento del registro y el del manifiesto, transcurre en promedio seis meses, aun cuando para los bienes de capital puede ser bastante mayor (84). Esto implica, que por lo menos hasta el momento de embarque de la mercancía en puerto extranjero, si el importador considera que han ocurrido cambios sustanciales en las condiciones iniciales que lo habían inducido al registro, puede cancelar su pedido al proveedor en el exterior. Así, las importaciones finalmente realizadas dependen de que perduren las circunstancias (o las expectativas) que motivaron el registro.

(82) Carrizosa, Mauricio. Op. cit. Pág. 244.

(83) García-García, Jorge. "On the Demand for Imports Commodities in Developing Countries: A Case Study of Colombia". IFPRI, Washington D.C. Universidad de los Andes Bogotá. Enero 1980. Sección III. C.

(84) Ver Jaramillo, Juan Carlos y Montes N. Fernando. Op. cit.

La discusión anterior nos lleva a las conclusiones siguientes: a) mientras los registros son un concepto **ex-ante** en la demanda de importaciones, los manifiestos lo son **ex-post**; b) el movimiento de los registros se explica por lo que sucede en los mercados internos y externos en el mismo período. Esto por el bajo costo del registro para el importador, lo que le permite ajustarse rápidamente. Los manifiestos son prueba del hecho cumplido de haber importado, donde la variable, para tomar la decisión, fueron parámetros de por lo menos seis meses atrás, no necesariamente vigentes en el momento de la importación. Además, sobre los manifiestos influye también la evolución de los determinantes de las importaciones desde el momento del registro, hasta el último momento en que el proveedor despacha la mercancía, pues durante este período es posible cancelar el pedido; c) finalmente, los registros contienen un factor especulativo que puede llevar a sobreestimar la demanda de importaciones.

La decisión de utilizar una u otra estadística, en principio va a depender de que el investigador, mediante un análisis de las características y problemas de cada una, determine cuál de las dos introduce menores sesgos en la estimación. Así, parece más práctico especificar una ecuación para los registros que para manifiestos, pues sobre los segundos influye un mayor período de tiempo, donde las variables independientes pueden variar significativamente. A su vez, también es necesario especificar adecuadamente los retrasos para las variables explicatorias.

Con respecto a las elasticidades, los registros deben tender a sobreestimar las elasticidades precio e ingreso, mientras los manifiestos a subestimarla. En efecto, respecto a los registros su componente especulativo hace que, ante cambios o previsión de posibles cambios en los factores que determinan la demanda, los importadores registren más de lo que realmente piensan adquirir al resto del mundo. Con respecto a los manifiestos pueden oscurecer parte de la respuesta de las importaciones a cambios en el precio y el ingreso en un momento dado, a consecuencia de una posterior cancelación de la transacción, debido a un cambio en la situación del mercado después de efectuado el registro.

Después de estas consideraciones se decidió que la utilización de las estadísticas de registros de importación como variable dependiente era la más adecuada, por introducir menores sesgos y ser más confiable sus valores.

3.2.2 Las variables independientes

Las variables que se discuten son: la variable precio relativo (sustitución), la variable ingreso, la variable para capturar posibles restricciones cuantitativas y otras variables. Dentro de la discusión de la variable precio estará la del deflactor adecuado de los registros de importación.

3.2.2.1 La variable precio relativo

La variable se puede definir en términos generales así:

$$\frac{p_{imp} \times E (1 + Ar)}{p_{dom}}$$

Donde:

- pimp: Son los precios de los bienes importables expresados en términos C I F.
 pdom: Precio de los bienes producidos domésticamente y sustitutos de los importables.
 E: Tasa de cambio para los importadores.
 Ar: El arancel promedio para los bienes en cuestión.

El índice deseable de precios de los importables sería uno que pondere por la participación de los diferentes países en la canasta de importaciones del país. Sin embargo, esto es muy difícil de obtener por lo cual se tomó el índice de precios de los bienes importados del principal proveedor, en este caso Estados Unidos.

Por otra parte se incluye la tasa de cambio, cuyos movimientos afectan en forma directa el precio de las importaciones en moneda nacional. La tasa de cambio nominal está afectada por el arancel promedio con lo cual se obtiene una tasa de cambio efectiva para las importaciones.

Al multiplicar la tasa de cambio efectiva por el índice de precios en dólares de los importables, obtenemos el índice de precios en moneda local de los importables. Este índice se deflacta por el índice de precios doméstico de los bienes producidos internamente y sustitutos de los importables.

Para todas las estimaciones se elaboraron los índices de precios que reflejaran en la mejor forma posible la clasificación CUODE. De esta forma se evita deflactar con índices agregados que tiendan a sobreestimar la elasticidad precio de las importaciones.

3.2.2.2 La variable ingreso

Brillembourg, como ya lo mencionamos, arguye que la variable relevante no es el ingreso, sino el gasto (85). El caso de Colombia durante la segunda mitad de la década de los setenta es el de un país con un ingreso superior a su gasto, lo cual se aprecia por su constante acumulación de divisas. De allí que al utilizar el ingreso, se estaría subestimando la elasticidad de las importaciones a cambios en la capacidad de gasto del país. El problema radica en que no existen estimaciones trimestrales o semestrales del gasto, por lo cual se debió utilizar el ingreso. Pero a cambio se toma el PIB semestralizado por medio de la técnica de componentes principales, recientemente calculado por el Departamento Nacional de Planeación (86). Esto es un adelanto, pues en las estimaciones con períodos menores a un año los investigadores se veían obligados a tomar como índice de la demanda, o de la actividad económica, el consumo de energía eléctrica del sector industrial (87). Si bien esto era aceptable para las estimaciones agregadas de demanda de importaciones por la alta participación del sector industrial en estas últimas, para estimaciones a nivel desagregado no lo es.

(85) Brillembourg, Arturo. Op. cit.

(86) Silva, Camilo y Ramírez, Jairo. "Estimación del PIB trimestral y semestral". En *Revista de Planeación y Desarrollo*. Vol. XI, No. 3, sep.-dic. 1979.

(87) Ver por ejemplo, García-García, Jorge Op. cit.

3.2.2.3 Variable para las restricciones cuantitativas

Durante la década de los setenta, como vimos en el capítulo segundo, fueron bastante leves, marcándose cada vez más la tendencia a medida que avanzaba la década. Pero, es indudable que algunos bienes, como los de consumo durable y equipo de transporte, todavía tienen un grado apreciable de restricción. Es muy posible, que en estos bienes con alto grado de restricción, los importadores no hicieran registros por tener casi seguridad de que no les iban a aprobar la licencia de importación. De allí, que en estos casos los registros subestiman la demanda deseada de importaciones. Por esto es necesario construir un índice que capture este efecto de las restricciones.

Para el trabajo se utiliza el índice usado por Musalem (88), pero calculado en clasificación CUODE. Dicho índice es de liberación, o sea lo opuesto a restricción, y calculado como el porcentaje de las importaciones totales realizadas por el régimen de libre importación.

El problema de este índice, es que la única manera de liberar importaciones no se efectúa solamente mediante el paso de posiciones arancelarias de licencia previa a libre importación. También puede ser por medio de una mayor tasa de aprobación de licencias sobre el total de licencias previas solicitadas. Así, por ejemplo, en el caso de los automóviles, en ciertos períodos se aprueba buena parte de las licencias pedidas, y en otros casi ninguna, pero nunca se han pasado estos bienes de licencia previa a régimen de libre importación. Por esta razón, el índice de liberación, cuando se aprueban más licencias, disminuirá, indicando una supuesta mayor restricción a la importación de estos bienes, cuando precisamente ha ocurrido lo contrario. Más aún, en la decisión de pasar un bien de licencia previa a libre, el criterio fundamental ha sido que durante el período inmediatamente anterior se hubieran aprobado todas o casi todas las licencias pedidas. Así, que el paso de un régimen a otro no producirá un aumento importante en las importaciones del bien liberado. Como conclusión, el índice de liberación puede darnos (como efectivamente ocurrió) con el signo contrario por el mayor otorgamiento de licencias y poco significativo por el mínimo o ningún aumento en las importaciones cuando se trasladaban a régimen de libre importación, bienes que antes estaban sujetos a la licencia previa.

3.2.2.4 Otras variables

De acuerdo a nuestra discusión sobre las implicaciones que las demandas de bienes intermedios sean derivadas, o sea, que dependen de la demanda por los bienes finales, para cuya producción son utilizados los primeros, se concluyó que se debe incluir una variable precio relevante para estos últimos. Debido a esta razón, para incluir la demanda final como variable relevante en la demanda de importaciones de bienes intermedios para la industria, se calculó la relación entre el índice de precios de los productos de la industria nacional y el índice de precios al por mayor del comercio en general. Se supone que al elevarse la relación, y si la demanda no es totalmente inelástica al precio, se deben reducir las ventas de la industria. Esto producirá un crecimiento no deseado de inventarios de productos finales, lo que se reflejará en una menor producción en el período siguiente y por ende en una menor demanda por materias primas y bienes intermedios importados.

(88) Musalem, Alberto. Op. cit.

Para los bienes intermedios para la industria se probó una **dummy**, pues en 1974, cuando se liberaron algunos de estos bienes se produjeron importaciones con carácter especulativo. Esto produjo un aumento de inventarios que se reflejó posteriormente en un menor crecimiento de las importaciones de estos bienes.

3.3 Los resultados empíricos

En esta sección del trabajo se presentarán los principales resultados empíricos, de las estimaciones de demanda de importaciones. Como ya se había mencionado se realizaron estimaciones econométricas para los bienes de consumo no durables, bienes de consumo durables y materias primas y bienes intermedios para la industria.

3.3.1 Bienes de consumo no durables

En el cuadro 22 se presentan las estimaciones para la demanda de importaciones de los bienes no durables. Son estimaciones con base en observaciones semestrales para el periodo comprendido entre el primer semestre de 1970 y el segundo semestre de 1978.

La primera regresión sólo es una función de la variable precio relativo y el ingreso. En esta, la variable precio presenta una elasticidad muy pequeña (0.51) y no significativa. Por el contrario, las importaciones aparecen elásticas al ingreso (1.35) y significativa al 95%.

En la segunda regresión se incluyó el índice de liberación de las importaciones, el cual mejora significativamente el ajuste de la regresión. Pero, aun cuando la variable es altamente significativa, el índice de liberación presenta el signo contrario al esperado. Esto posiblemente se puede deber a dos cosas: a) que el índice no es el más apropiado por el efecto "perverso" que produce sobre el primero la mayor o menor aprobación de licencias pedidas. Como ya hemos dicho, si en un momento dado se aumenta la tasa de aprobación de licencias pedidas, o sea más libertad para importar, el índice estará mostrando precisamente lo contrario. Además, como también se mencionó, el traslado de posiciones de régimen de licencia previa a libre importación, no produce, o sólo marginalmente, un aumento en las importaciones debido al criterio utilizado para autorizar los traslados ya mencionados; b) dado que durante la década de los setenta las restricciones cuantitativas fueron en conjunto muy leves, no es apropiado introducir un índice de liberación de importaciones en la regresión, y si da significativo al usarlo, es por una correlación espúrea. Para el caso de los bienes de consumo no durable nos inclinamos por la segunda alternativa, pues estos tipos de bienes no sufrieron restricciones fuertes, como sí ocurrió con los bienes de consumo durable.

Con relación a las variables precio e ingreso, se confirma más acentuadamente el resultado de la primera regresión, o sea mayor inelasticidad precio y menor significancia, y por otra parte mayor elasticidad-ingreso y mayor significancia.

CUADRO 22

Bienes de consumo no durable

(Regresiones logarítmicas)

Periodo	Coeficientes (elasticidades)			R ²	D.W.	
	Constante	P ₁	Y			
70-01 - 78-02	- 3.105	-0.507 (0.526)	1.353* (0.778)	0.754	1.696	
70-01 - 78-02	- 11.696	-0.213 (0.371)	2.043** (0.579)	-0.348** (0.146)	0.891	1.747

* Significativo al 95%.

** Significativo al 99%.

Sin asterisco no significativo.

La explicación de la alta elasticidad ingreso ya se insinuaba en el marco teórico. En efecto, una población que parte de niveles muy bajos de consumo, ante aumentos en su poder adquisitivo, los destinará preferencialmente hacia bienes de consumo no durables. Parte de este incremento en la demanda se satisface con bienes importados. Sin embargo, a pesar de este argumento, la elasticidad ingreso aparece todavía como muy alta. Es probable que entonces esté influyendo otro factor. En efecto, a medida que crece el ingreso, más sectores de la población se integran al sector monetizado de la economía. En dicho momento sectores de la población que antes en buena parte se auto-abastecían, empiezan a producir para el intercambio, lo cual lógicamente se debe traducir también en una demanda por bienes al exterior.

Con relación a la inelasticidad-precio de la demanda, se argumentará lo siguiente: es comprobado empíricamente que la industria tradicional colombiana es relativamente eficiente. Esto se prueba al observar que dichas industrias no trasladan al precio de las mercancías todo el margen que les otorga el instrumento de protección, especialmente el arancel (89). Así, movimientos moderados en el precio a favor de los bienes importados, no se traducían en un menor costo de estos bienes con respecto a los producidos localmente. Por esto, mientras perdure un margen de protección no utilizado, movimientos en los precios relativos no incidirán sobre la demanda de importaciones de bienes de consumo no durable.

3.3.2 Bienes de consumo durables

En el cuadro 23, se presentan tres regresiones para la demanda de importaciones de bienes de consumo durables. Resaltan los coeficientes de determinación relativamente bajo, máximo 44.8%.

Con relación a los coeficientes, la elasticidad-precio es alta y muy significativa, siendo su valor probable entre 1.8 y 1.9. Por su parte, la elasticidad ingreso es muy baja y no significativa. El índice de liberación, de nuevo presenta el signo contrario al esperado y es muy significativo.

(89) Perry, Guillermo. "Política Cambiaria y de Comercio Exterior: Revisión de la Experiencia Histórica y Propuesta para la Próxima Década". Op. cit. págs. 282-286.

La explicación de los resultados obtenidos en las elasticidades precio e ingreso, puede ser muy semejante a la de los bienes de consumo no durables, pero a la inversa. Esto es, con respecto a la alta elasticidad-precio de los bienes de consumo durables; se puede explicar por la alta ineficiencia de la industria nacional en la producción de estos bienes (90). Así, el precio de los bienes producidos domésticamente son tan cercanos a los precios internacionales (91), que un leve movimiento de los precios relativos en contra de los bienes nacionales puede producir una importante desviación de la demanda hacia el exterior.

La no significancia del ingreso se explica por la baja capacidad adquisitiva de la mayoría de la población. O sea, la población parte de un nivel de vida en el cual todavía no cubre satisfactoriamente sus necesidades básicas, por lo cual su demanda por bienes de consumo durable es marginal. Por esto, incrementos en el ingreso se reflejan sobre los bienes de consumo no durable mientras esto no sucede con los durables.

Con relación al índice de liberación, es probable que en este caso sí reflejen más que una correlación espuria. Pero, lamentablemente en este caso, el índice de liberación, muestra más bien las restricciones a las importaciones, por las razones discutidas en el acápite anterior.

CUADRO 23

Bienes de consumo durable

Periodo	Coeficientes (elasticidades)				R ²	D.W.
	Constante	P ₁	Y	IL ₂		
70-01 - 78-02	11.869	-0.777* (0.367)			0.230	1.869
70-01 - 78-02	15.912	-1.904*** (0.583)		-0.512** (0.220)	0.438	1.737
70-02 - 78-02	9.324	-1.793*** (0.646)	0.354 (0.739)	-0.580* (0.265)	0.448	1.747

* Significativo al 95%.

** Significativo al 97.5%.

*** Significativo al 99%.

Sin asteriscos: no significativo.

(90) Perry, Guillermo. Op. cit.

(91) La comparación incluye no sólo por precio, sino por calidad, efecto demostración, etc., pero en el momento de decidir cuál bien comprar, todo se reduce a una sola unidad.

3.3.3 Importación de materias primas y bienes intermedios para la industria (MPBIIN)

Las variables utilizadas fueron:

- P₃: Relación efectiva de precios entre los MPBIIN producidos en el exterior y los producidos domésticamente.
- Y₁: PIB sin agricultura.
- DUM_{.1}: Representa los registros con carácter especulativo de MPBIIN sucedidos durante 1974 y el primer semestre de 1975.
- IL₃: Índice de liberación para MPBIIN.
- PE₁: Relación entre el índice de precios de productos manufacturados por la industria nacional y el índice de precios al por mayor del comercio en general.
- PE₂: Relación entre el índice efectivo de precios en dólares de MPBIIN y el índice de precios de productos manufacturados.

En el cuadro 24 se aprecian los principales resultados econométricos para la demanda de importaciones de MPBIIN. Resalta inicialmente el bajo valor y no significancia de la elasticidad precio de sustitución. Sólo en una ecuación resulta significativa al 95% y su valor es 0.542.

Con relación a la variable ingreso esta siempre es altamente significativa pero su valor presenta un rango muy amplio. Precisamente, cuando en la ecuación no entra el índice de liberación la elasticidad ingreso fluctúa entre 0.61 y 0.76. Pero, cuando en la regresión está presente el índice de liberación la elasticidad-ingreso se eleva a un rango, que en general está entre 1.78 y 2.48. Dado el mejor ajuste de las regresiones cuando se incluye el índice de liberación (tanto R², como D.W.), es probable que la elasticidad-ingreso se encuentre en el segundo rango mencionado. Es de anotar, que una elasticidad-ingreso de 2 es más alta de lo esperado (la unidad). Esto merece un estudio adicional que en el presente trabajo no se realizará.

La variable **Dummy** es en general significativa, y su valor oscilará entre 0.24 y 0.32. Esto significa que en el año 1974 y primer semestre de 1975, se realizaron con fines especulativos alrededor de un 28% adicional de registros de importación de MPBIIN.

El índice de liberación de nuevo presenta el signo opuesto al esperado y en general es altamente significativo, permitiendo hacer los mejores ajustes. Así, sistemáticamente el signo del índice de liberación ha resultado negativo. De allí es probable que el índice de liberación, como hemos afirmado antes, esté tan fuertemente distorsionado por el manejo de las aprobaciones de las licencias previas y por el criterio básico para el traslado de una posición arancelaria del régimen de licencia previa al de libre importación durante la década de los setenta, que dicho índice muestra exactamente lo contrario de lo que se quería medir.

Materias primas y bienes intermedios para la industria

Regresiones logarítmicas

Periodo	Coeficientes								R ₂	D.W.
	P ₃	Y ₁	DUM-1	IL ₃	PE ₁	PE ₂				
70-02 a 78-02	-0.369 (0.360)	0.756** (0.338)						0.429	1.779	
70-02 a 78-02	-0.300 (0.360)	0.758** (0.343)	0.064 (0.114)					0.443	1.680	
70-02 a 78-02	-0.382 (0.326)	1.303*** (0.465)		-0.400 (0.262)				0.549	1.825	
70-02 a 78-02	-0.542* (0.254)	2.131*** (0.441)	0.316*** (0.009)	-1.006*** (0.276)				0.756	2.103	
70-01 a 78-02	-0.331 (0.202)	2.485*** (0.660)	0.268*** (0.064)	-0.893*** (0.186)	1.212 (1.767)			0.854	2.100	
70-01 a 78-02		0.612*** (0.158)					-0.987*** (0.344)	0.680	1.590	
70-01 a 78-02	-0.458 (0.334)	0.673*** (0.160)					-1.556*** (0.534)	0.718	1.921	
70-01 a 78-02	-0.469 (0.315)	0.642*** (0.152)	0.101 (0.060)				-1.674*** (0.507)	0.768	1.983	
70-01 a 78-02	-0.069 (0.307)	1.780*** (0.461)	0.237*** (0.066)	-0.682*** (0.229)			-0.677 (0.522)	0.867	2.177	
70-01 a 78-02		2.262*** (0.617)	0.239*** (0.059)	-0.713*** (0.188)	1.479 (1.455)		-0.659* (0.283)	0.877	2.382	

* Significativo al 95.0%. ** Significativo al 97.5%. *** Significativo al 99.0%. Sin asterisco: no significativo.

La siguiente variable utilizada fue la relación entre el índice de precios de productos industriales nacionales vs. el índice de precios al por mayor del comercio en general (IPM). Con esta variable se quería captar parte del efecto del carácter de demanda derivada de los MPBIIN, con respecto a la demanda final de los bienes en cuyo proceso productivo participan los primeros. Se esperaba que al aumentar la relación, si la demanda por los bienes finales industriales no es totalmente inelástica, la menor cantidad demandada por el bien final repercutiría en una menor demanda por MPBIIN. Esta variable en las estimaciones resultó no significativa y con el signo contrario a lo esperado. Es probable que el resultado se deba al crecimiento diferencial de productividades entre el sector industrial y el resto de la economía.

La siguiente variable utilizada fue la relación entre el precio efectivo en dólares de los MPBIIN importados y el índice de precios de los bienes industriales producidos localmente. Esto trataba de medir lo mismo que la variable anterior, pero más directamente. Esta variable resulta altamente significativa y en general en un rango de alta elasticidad. El resultado nos estaría diciendo que cuando el precio relativo de los insumos industriales crecen, y por algún motivo no lo pueden trasladar al precio del bien final, se reduce drásticamente la demanda por las MPBIIN.

4. Resumen y conclusiones

Este trabajo se inicia con una discusión sobre cuál es el marco teórico relevante para estudiar la demanda de importaciones, en un país como Colombia. El argumento central gira alrededor del carácter complementario a la producción nacional del comercio exterior colombiano. En efecto, mientras la producción nacional se concentra en bienes primarios e industriales de consumo, las importaciones son básicamente de bienes intermedios y de capital utilizados por el sector manufacturero. Así, internamente no se producen sustitutos aceptables de los bienes importados. Por esto, la tesis principal con respecto a la magnitud de la elasticidad-precio de sustitución, es que debía ser muy pequeña o nula para dichos bienes. Con respecto a esta misma elasticidad para los bienes que sí tienen sustitutos producidos internamente, especialmente bienes de consumo, sí se puede esperar algún grado de respuesta de las importaciones a las variaciones en los precios relativos.

Un problema importante surge para la estimación de las demandas de importaciones de bienes intermedios y capital. En efecto, son demandas derivadas, o sea que dependen de la evolución de la demanda de los bienes finales en cuya producción son utilizados. En este sentido, un aumento en el precio internacional de un insumo no producido localmente, puede inducir una menor demanda del mismo. Lo anterior, porque a mayor precio de los insumos, mayor precio del bien final (92), y si este último no tiene una demanda totalmente inelástica al precio, las ventas en cantidad deben disminuir. Lo anterior debe conducir a una acumulación no deseada de inventarios, que finalmente se reflejará en una menor demanda de los insumos importados.

En el trabajo se arguye que por lo menos hay tres factores que influyen en que la elasticidad-precio de la demanda de bienes finales sea pequeña y, por ende, poco afecte la demanda de bienes importados. En primer lugar, la estructura oligopólica del sector industrial colombiano, lo cual le per-

(92) Supone productividad del trabajo constante, o de un crecimiento insuficiente para compensar el aumento de precio de los insumos.

mite trasladar al precio final al consumidor alguna parte de los mayores costos de producción. En segundo lugar, otro factor que ayuda al traslado de los mayores costos al precio final, es la misma dinámica inflacionaria que le permite a los diversos sectores, especialmente los más fuertes, a mantener sus precios relativos o aumentarlos, dentro de una situación de pugna distributiva generalizada entre todos los estamentos y grupos sociales. Por último, la relevante participación de las transnacionales en el sector industrial colombiano, introduce factores adicionales en la decisión de importar materias primas y bienes intermedios. Así por ejemplo, la decisión de importar estará afectada por las políticas globales de la transnacional que impone a sus filiales, cuándo, qué cantidad y a quién comprar los insumos en el exterior.

Con respecto a la elasticidad-precio de las importaciones de bienes de capital y su carácter de demanda derivada, pensamos que su correlación es aún menos importante que para los bienes intermedios. En efecto, si los precios relativos de los bienes de capital se incrementan continuamente, esto tiene que afectar finalmente la inversión. Pero, si sucede lo anterior, la oferta va a ser insuficiente para abastecer la demanda a medida que esta crece, haciendo elevar los precios de los bienes finales, lo cual termina por reactivar de nuevo la inversión (93). Además, teniendo un proceso inflacionario en marcha, el ajuste en los precios relativos debe ser suficientemente rápido, como para no influir en forma significativa sobre la inversión.

Con relación al efecto de la variable ingreso sobre las importaciones, planteamos que existe una codeterminación entre las dos, mediado a través de la posición de reservas internacionales que tenga el país en cada momento. En efecto, cuando hay crisis en la balanza de pagos, se presenta el llamado "estrangulamiento externo", que básicamente consiste en que la disponibilidad de divisas es menor a la demanda deseada, por lo cual se imponen restricciones cuantitativas a las importaciones. Además, dado el carácter indispensable de las importaciones para la producción (presente y futura), la baja capacidad de importar afecta negativamente el crecimiento de las importaciones. Es de anotar, que en estos períodos se afecta más la importación de bienes de capital para entorpecer lo mínimo posible la producción presente, pero con un sacrificio de la inversión, o sea de la producción futura.

En períodos donde, la disponibilidad de divisas excede la demanda deseada de las mismas, la determinación entre el producto y las importaciones va en sentido contrario. En efecto, el carácter complementario del comercio exterior a la producción nacional hace que las importaciones estén muy ligadas al ritmo de crecimiento de la actividad económica. Este es en general el caso de Colombia durante la década de los setenta.

La elasticidad esperada de las materias primas y bienes intermedios debe ser muy cercana a la unidad por su estrecha relación con la actividad económica del mismo período. Para los bienes de capital, pensamos que estos responden a las expectativas de crecimiento de la economía en el largo plazo. Pero, en un período de poca sustitución de importaciones, la inversión se limita a ensanches y reposición de capital, por lo cual la magnitud de la elasticidad debe ser menor a la unidad. Para los

(93) En un país desarrollado, con un importante sector productor de bienes de capital, el aumento continuado en los precios relativos de estos últimos, causaría finalmente una recesión, típica forma de ajuste de esas economías. Pero en los países subdesarrollados, que no tienen casi producción de bienes de capital, el ajuste se realiza a través de un proceso inflacionario.

bienes de consumo afirmamos, que dado que se parte de un nivel muy bajo en el nivel de vida de amplios estratos de la población, los incrementos en el ingreso se deben reflejar especialmente sobre la demanda de bienes de consumo no durable.

En el segundo capítulo se estudia con detenimiento la evolución de las importaciones durante la década de los setenta. Se afirma, como premisa inicial que las importaciones fueron mucho más dinámicas en la década de los setenta que durante los años sesenta. Esto debido fundamentalmente a la holgada posición de reservas que caracterizó al país durante la década pasada. Precisamente este hecho determina que el período en estudio se caracterice por una tendencia hacia la liberación de importaciones. Pero, esta última fue muy gradual, y aún no afecta sectores internos neurálgicos, como la industria de bienes de consumo durable que se caracterizan por su ineficiencia.

La liberación de importaciones se llevó a cabo en dos frentes fundamentales, rebaja de aranceles y traslado de posiciones de régimen de licencia previa a libre importación. Las rebajas arancelarias en general fueron muy pequeñas, o sea en ningún momento afectaban drásticamente el aparato productivo nacional. El arancel promedio con base en lo efectivamente importado, disminuyó entre 1971 y 1978, de 19.2% a 14.4%. Esto implica una rebaja del 25% en la protección arancelaria en un período de ocho años. Los sectores más afectados fueron las materias primas y bienes intermedios para la industria, bienes de capital para el mismo sector y los bienes de consumo, en orden descendente.

El efecto de la liberación de importaciones sobre la estructura de las importaciones fue pequeño. Los bienes de consumo aumentaron su participación en la estructura total de importaciones de 8.5% a 11%, en el período 1970-1978. Esto significa sólo un aumento de 30% en un lapso de nueve años.

Para estudiar a nivel macroeconómico las importaciones, se deben tener en cuenta dos factores. De una parte la amplia disponibilidad de divisas en la década de los setenta, que permitió satisfacer la mayor parte de la demanda deseada de importaciones. Por otra parte, el estancamiento del proceso de sustitución de importaciones en la década de los setenta que condujo a que los requerimientos de inversión se redujeran, pues básicamente se limitó a ensanches y reposición de capital. La buena disponibilidad de divisas permitió que durante los primeros años de la década de los setenta se aumentaran rápidamente las importaciones y se relajaran en buena parte los controles administrativos a las mismas. Durante el período 1970-1974 las importaciones más dinámicas fueron las de bienes de consumo no durable y materias primas y bienes intermedios para la industria. Estas últimas, a consecuencia del vigoroso crecimiento del sector industrial durante los cinco años en cuestión. Por el contrario, la de bienes de capital para la industria creció muy por debajo del promedio, 7% vs. 17.2%, mostrándose así el estancamiento anotado en el proceso de sustitución de importaciones.

En el segundo subperíodo 1974-1978, se presenta la famosa bonanza cafetera, que eleva a niveles jamás conocidos las disponibilidades de divisas del país. Pero sorprendentemente, las importaciones sin combustibles presentan la misma tasa de crecimiento que en la primera mitad de la década. Parte de la respuesta a este fenómeno surge al observar a nivel desagregado el comporta-

miento de las importaciones. En efecto, el sector industrial tuvo menores tasas de crecimiento en el periodo 1974-1978, lo cual se reflejó en una caída de la tasa de crecimiento anual de las importaciones de insumos industriales de 23.3% a 11.5%. El mal desempeño del sector industrial se debió de una parte a la participación marginal del mismo, en el aumento de la demanda ocasionado por los mayores ingresos cafeteros a causa del rápido crecimiento en los precios de los productos agrícolas. Por otra parte, la restrictiva política monetaria causó una relativa escasez de crédito interno y un aumento en las tasas de interés, que debió afectar la marcha normal del sector industrial. A esto se unieron las restricciones al endeudamiento privado en el exterior, principal fuente de financiamiento de las importaciones. Estimativos preliminares indican que si el sector industrial hubiera sido tan dinámico en el segundo subperíodo, como en el primero, durante los años 1975 a 1978 se hubieran importado US\$ 1.500 millones adicionales en materias primas y bienes intermedios. Y si observamos que la acumulación de reservas fue en los mismos años de US\$ 2.000 millones, llegamos a la conclusión de que el mal desempeño del sector industrial fue determinante para la acumulación de reservas.

En el tercer capítulo se presenta el trabajo econométrico del estudio. Se calcularon tres demandas de importaciones: bienes de consumo no durable, bienes de consumo durable y bienes intermedios y materias primas para la industria. Estas estimaciones son semestrales y cubren el período 1970-1978.

En general, los resultados econométricos, tienden a mostrar inelasticidad-precio (excepto para bienes de consumo durable) y una alta elasticidad-ingreso (excepto para bienes de consumo durable), de la demanda de importaciones. Además se presentó el hecho de que sistemáticamente el índice de liberación (proporción de las importaciones totales realizadas por el régimen de libre importación) presentó el signo opuesto al esperado. Se lanzó la hipótesis que por el manejo de la licencia previa durante la década de los setenta y por el criterio para trasladar una posición de régimen de importación, el indicador se falsea totalmente, y muestra lo opuesto a lo que se quería medir. También se trató de cuantificar el efecto del comportamiento de la demanda por bienes finales sobre la demanda de insumos importados. Se encontró que, cuando los empresarios no pueden trasladar rápidamente los mayores costos del insumo al precio del bien final, se reduce drásticamente la demanda de importaciones de materias primas y bienes intermedios. Sin embargo, apoyándonos en otros trabajos, el movimiento de los precios relativos entre los insumos y los bienes finales, especialmente con destino a la industria, es un fenómeno de corto plazo, pues un incremento de los precios de los bienes importados se transmite rápidamente al nivel general de precios.

La conclusión global más importante de los resultados econométricos se aplica a la política de la balanza de pagos (94). En efecto, los ajustes en balanza de pagos a través de modificaciones en el precio relativo de los bienes importados, no es eficiente y probablemente conlleva un alto costo inflacionario cuando es para solucionar un déficit, o sacrificando las exportaciones cuando se trata de un superávit. Así, los ajustes en balanza de pagos se pueden inducir eficientemente mediante cambios en el ingreso. Sin embargo, dicha política tendría la grave secuela de atar la dinámica interna de la economía a las fluctuaciones del sector externo.

(94) Obviamente, supone que la demanda de importaciones de bienes de capital, que no se estimaron en este trabajo, no presentan elasticidades totalmente opuestas a las calculadas para los bienes de consumo y los bienes intermedios.

BIBLIOGRAFIA

- ANIF "La actual política de liberación de importaciones" en **Carta Financiera**, octubre de 1976.
- Arango, Juan I. "Inversión extranjera en la industria manufacturera colombiana" en **Boletín Mensual de Estadística**, Nos. 302 y 303, DANE septiembre y octubre de 1976.
- Banco de la República "Cuentas Nacionales de Colombia 1970-1978" Talleres Gráficos del Banco de la República, 1978.
- Brillembourg, Arturo "Specification Bias in the Demand for Imports: The Case of Gran-Colombian Countries" I.M.F. 1975.
- Carrizosa, Mauricio "El futuro de la balanza comercial" en **La economía colombiana en la década de los ochenta**, Fedesarrollo, 1979.
- Clavijo, Sergio "Estado Nacional, manufacturera e industria en Colombia durante la primera mitad del Siglo XX" Tesis de Magister. Universidad de los Andes, 1980 (no publicada).
- Díaz-Alejandro, Carlos "Foreign Trade Regimes and Economic Development, Colombia" Colombia University Press, 1976.
- Do Santos, Theonilo "La estructura de la dependencia" en **Lecturas Economía Internacional**, selección de René Villareal. Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- Echavarría, Juan José y Garay, Luis Jorge "Un análisis preliminar de la actual política de liberación de importaciones" en **Coyuntura Económica**. Vol. IX No. 3, octubre 1979.
- Fedesarrollo, **Coyuntura Económica**. Vol. III, No. 3, octubre de 1973. Sección Comercio Exterior.
- Fernández, Javier "Colombia y el Grupo Andino, análisis de estrategias" en **Desarrollo y Sociedad**, No. 3, enero 1980.
- Fuentes H., Alfredo y Villaveces P., Ricardo "La liberación actual de importaciones y perspectiva histórica" en **Coyuntura Económica**, julio, 1976.
- Furtado, Celso "Desarrollo y subdesarrollo" Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1973.
- Garay, Luis Jorge, et. al., "Análisis de la estructura de control a las importaciones" Fedesarrollo, Bogotá, 1974.
- Garay, Luis Jorge "Grupo Andino y proteccionismo — Contribución a un debate" Editorial Pluma Ltda., Bogotá, 1979, capítulo II.
- Garay, Luis Jorge "Comportamiento de los términos de intercambio de Colombia durante el período 1916-1974" en **Ensayos sobre Historia Económica Colombiana**, Fedesarrollo, 1980.
- García García, Jorge "The Demand for Imports, Balance of Payments Disequilibrium and Agricultural Development in Colombia", Washington, 1979, draft No. 1 (resumen).
- García García, Jorge "On the Demand for Imports Commodities in Developing Countries: A Case Study of Colombia" IFPRI, Washington D.C., Universidad de los Andes, Bogotá, enero 1980.
- Giraldo Gonzalo, et. al. "Las importaciones oficiales de bienes 1974-1976" en **Revista Planeación y Desarrollo**, Vol. X, enero-abril, 1978.

- Giraldo, Gonzalo "Las importaciones oficiales de bienes en 1977 y 1978" en **Revista Planeación y Desarrollo**. Vol. XI, No. 3, septiembre-diciembre, 1979.
- Jaramillo, Juan Carlos y Montes, Fernando "El comportamiento del endeudamiento externo para la financiación de las importaciones", **Revista del Banco de la República**, mayo 1978, Bogotá.
- Jaramillo, Juan Carlos "Colombia: Sector externo 1977", **Revista Banco de la República**, marzo-abril, 1979.
- Marwah, Kanta "An Econometric Model of Colombia: A Prototype Devaluation View" **Econometrica**, Vol. 37, No. 2, 1969.
- Montenegro, Armando "Una nota sobre la elasticidad-precio de las importaciones en Colombia" **Documento de Trabajo No. 13**, febrero de 1980, DIE. Banco de la República (no publicado).
- Musalem, Alberto "Dinero, inflación y balanza de pagos. La experiencia colombiana en la post-guerra" **Talleres Gráficos del Banco de la República**, Bogotá, 1971.
- Ocampo, José Antonio "Capital Accumulation and International Relations", Tesis doctoral, Yale University, 1976 (no publicada).
- Ocampo, José Antonio y Reveiz, Edgar "Bonanza cafetera y economía concertada" en **Desarrollo y Sociedad**, No. 2, julio 1979.
- Ocampo, José Antonio y Cabrera, Mauricio "Precios internacionales, tasa de cambio e inflación" en **Inflación y Política Económica**, Editor Mauricio Cabrera, Asobancaria, 1980.
- Orcutt, Guy H. "Messurement of Price Elasticities" en **Readings International Economics**.
- Perry, Guillermo "Política cambiaria y de comercio exterior, revisión de la experiencia histórica y propuesta para la próxima década" en **La Economía Colombiana en la Década de los Ochenta**, Fedesarrollo, 1979.
- Perry, Guillermo "Comentarios" en **Inflación y política económica**, Editorial Mauricio Cabrera, Asobancaria, 1980.
- Poveda R., Gabriel "Perspectivas del desarrollo industrial en los años ochenta" en **La economía colombiana en la década de los ochenta**, Fedesarrollo, 1979.
- Prebisch, Raúl "Crítica al capitalismo periférico" en **Revista de la CEPAL**, primer semestre de 1976, Santiago de Chile.
- Prebisch, Raúl "La crisis del capitalismo y América Latina" en **Correo de los Andes**, julio-agosto, 1980.
- Reyes, Álvaro, et. al. "Un modelo de corto plazo para la economía colombiana", **Revista de Planeación y Desarrollo**, Vol. X, No. 2, mayo 1978.
- Silva, Camilo y Ramirez, Jairo "Estimación del PIB trimestral y semestral" en **Revista de Planeación y Desarrollo**, Vol. XI, No. 3, septiembre diciembre, 1979.
- Sunkel, Oswaldo "Naturaleza de la dependencia latinoamericana" en **Lecturas Economía Internacional**, selección de René Villarreal, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.